
Delegación Miguel Hidalgo

DIRECTORIO

Comisión de Organización Electoral

Leonardo Valdés Zurita

Consejero Electoral del Consejo General
Presidente de la Comisión de Organización Electoral

Rubén Lara León

Consejero Electoral del Consejo General
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Juan F. Reyes del Campillo Lona

Consejero Electoral del Consejo General
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Derechos Reservados. Instituto Electoral del Distrito Federal
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, c.p. 14380,
delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
ISBN 968-5505-28-4

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.
Impreso y hecho en México, 2003.

Í N D I C E

	Página
PRESENTACIÓN	4
CARACTERÍSTICAS GENERALES	6
ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000	13
ELECCIONES LOCALES 2000	15
• ANTECEDENTES	
• COMPORTAMIENTO ELECTORAL	
• PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
• JEFE DE GOBIERNO	
• DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	
• JEFE DELEGACIONAL	
ANEXOS	46
BIBLIOGRAFÍA	51

PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral, responsable de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana. De acuerdo con la ley, sus acciones y fines están encaminados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, y a coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

En consonancia con estos fines, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral publica la presente *Serie Estudios Electorales 2000*, constituida por dieciséis cuadernos, uno por cada Delegación del Distrito Federal, en los que a partir del análisis de los resultados de las elecciones efectuadas el 2 de julio de 2000, se brinda información sobre aspectos sociales y demográficos correspondientes a los distritos locales uninominales.

El objetivo de estas publicaciones es proporcionar información electoral, social y demográfica sobre áreas geoelectorales específicas. Así se pone a disposición de los ciudadanos, partidos políticos, agrupaciones políticas, organismos no gubernamentales, instituciones educativas y de investigación y de todas las personas interesadas en la temática, la información estadística útil para ampliar el conocimiento sobre la organización de las elecciones, el desarrollo de los procesos electorales, la evolución del voto y el comportamiento electoral de los ciudadanos en Distrito Federal.

Los dieciséis estudios constan de tres apartados: el primero contiene una síntesis con datos relativos a la localización geográfica; infraestructura y equipamiento urbanos; y dinámica sociodemográfica. Los otros dos contienen información sobre la organización y realización del proceso electoral. Se describen: la evolución del voto desde 1994, los resultados de las elecciones del 2000, la participación electoral en la demarcación territorial, de acuerdo con las características de edad y género de los ciudadanos en cada uno de los distritos que la integran, así como la evolución y el comportamiento electoral de los partidos políticos y ciudadanos por colonias.

La información electoral utilizada en los estudios fue proporcionada por las áreas responsables del Instituto Electoral del Distrito Federal. Los planos sobre los resultados electorales fueron elaborados con información proporcionada por los cuarenta órganos desconcentrados del Instituto, los que proporcionaron la relación de colonias por sección, el resultado final fue revisado y cotejado con el material proporcionado por la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal. La parte relativa al nivel

socioeconómico por colonia, se obtuvo del *Libro Mercadológico de la Megaciudad de México*, publicado por el Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C. V., conforme a la siguiente clasificación:

NIVEL	DESCRIPCIÓN GENERAL	INGRESO MENSUAL FAMILIAR	ESTRATO
A/B	PERSONAS CON EL MÁS ALTO NIVEL DE VIDA E INGRESOS	AL MENOS \$50,000.00	ALTO
C+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE SUPERIOR AL MEDIO	DESDE \$21,000.00 HASTA \$49,000.00	MEDIO ALTO
C	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA MEDIO	DESDE \$6,000.00 HASTA \$20,000.00	MEDIO
D+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE POR DEBAJO DEL NIVEL MEDIO	DE \$4,000.00 A \$5,000.00	BAJO ALTO
D	PERSONAS CON UN NIVEL DE VIDA AUSTERO Y BAJOS INGRESOS	DE \$1,500.00 A \$3,000.00	BAJO
E	PERSONAS CON MENORES INGRESOS Y NIVEL DE VIDA	MENOR A LOS \$1,500.00	POPULAR

En la elaboración de estos estudios colaboraron Alejandra Fernández Wong, Luz María Cruz Parceró, Maribel Vargas Mendoza, Reyna Y. Hurtado Tlatelpa, Javier Vidal Guerra Gómez, Héctor Osorio Osorio, todos ellos miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, además de Luis Arturo Alfaro Muñoz, R. Alicia Rodríguez Díaz y Raymundo A. González Jiménez, a quienes debe reconocérseles su participación en la concreción de este proyecto. El diseño y la formación estuvo a cargo de Sergio Gómez Callejas.

Leonardo Valdés Zurita
Consejero Electoral
Presidente de la
Comisión de Organización Electoral

CARACTERÍSTICAS GENERALES



La descripción de los elementos estructurales y sociales que confluyen en un espacio geográfico determinado, permite acercarse, de manera general, al conocimiento de la conformación socioespacial de la delegación Miguel Hidalgo y constituye, a la vez, un punto de partida para la revisión del comportamiento electoral en el año 2000. Por ello, en este apartado se revisan, en primer término, algunas características de equipamiento e infraestructura, con el propósito de conocer el nivel de consolidación urbana, y posteriormente, aspectos de la dinámica sociodemográfica tales como composición de la población, educación, empleo, marginación socioeconómica y delincuencia.

Está situada en el noroeste del Distrito Federal, colinda al norte con la delegación Azcapotzalco; al sur con las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos y Benito Juárez; al oriente con Cuauhtémoc, Benito Juárez y Azcapotzalco, y al poniente con Cuajimalpa de Morelos y los municipios de Naucalpan y Huixquilucan del Estado de México.

Esta demarcación tiene sus antecedentes históricos en Tacuba, que en náhuatl significa “lugar de jarillas” (arbustos altos con ramas, resina y flores amarillas), se conformó con la unión de pueblos y barrios; además, de la urbanización de grandes haciendas establecidas en Tacuba y Tacubaya. Posee importantes lugares históricos, entre ellos destaca el Castillo de Chapultepec.¹ La delegación Miguel Hidalgo, junto con Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Benito Juárez, hasta 1970 conformaban la zona denominada Ciudad de México, misma que se dividía en 12 cuarteles; el área que corresponde actualmente a Miguel Hidalgo se constituía por los cuarteles IX y XI. En diciembre de ese año, y conforme a la nueva Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, se constituyeron las dieciséis demarcaciones, entre ellas Miguel Hidalgo, que desde entonces integran el Distrito Federal.

Actualmente, Miguel Hidalgo se distingue por el desarrollo de importantes zonas comerciales, hoteleras, bancarias, oficinas de embajadas, de medios de comunicación y de agrupaciones civiles. Sin embargo, la población que reside en la delegación tiene un nivel socioeconómico heterogéneo, pues aunque en su mayoría se ubican en el estrato denominado bajo alto, también existe un gran número de habitantes de nivel alto.

En una superficie de 4,640 hectáreas, que representan el 3.1% del total del territorio del Distrito Federal, en el año 2000 cohabitaban 352,640 personas, que representaban el 4.10% de la población total en la entidad. Del total de hectáreas que componen la delegación, 4,501 son de suelo urbano y únicamente 139 de ellas, el 3% del total, son de conservación. De las primeras, el 50% se destinaba a uso habitacional.

Respecto a la infraestructura de servicios de la que dispone la delegación, se tiene que, en cuanto a cobertura de los mismos, existe un aumento en los rubros de viviendas que cuentan con agua entubada, drenaje y energía eléctrica (cuadro 1). Por lo que toca a las que disponían de agua entubada, de 1980 a 2000, el servicio se amplió en un 0.84% al abarcar en ese último año el 98.68% del total de las viviendas de la demarcación.

¹ Connolly, Priscilla, “Delegación Miguel Hidalgo”, en Gustavo Garza (coord.), La Ciudad de México en el fin del segundo milenio, p. 603, y Departamento del Distrito Federal, Monografía de la delegación Miguel Hidalgo, 1996, p. 13.

Cuadro 1				
Infraestructura en Miguel Hidalgo				
	Total de viviendas	Cobertura de agua entubada*	Cobertura de drenaje	Cobertura de energía eléctrica
1980	117,359	114,823	111,461	115,314
		97.84%	94.97%	98.26%
1990	98,051	96,647	95,831	97,846
		98.57%	97.74%	99.79%
2000	94,475	93,226	93,617	94,240
		98.68%	99.09%	99.75%

* Para 2000 se refiere a la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda.

Fuente: INEGI, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

En el aspecto de disponibilidad de drenaje, en el periodo que nos ocupa, este servicio se incrementó en un 4.12% al registrarse en el 2000 una cobertura total del 99.09%. En tanto que la energía eléctrica en este último año se elevó al 99.75%, un 1.49% con respecto a 1980.

En lo que toca al equipamiento para la dotación de otros servicios, como educación, salud, recreación, cultura y deportes (cuadro 2), en la delegación Miguel Hidalgo para el año 2000, se observó una amplia red física para la educación; así como la presencia de importantes centros de educación superior, como son las escuelas Superiores de Economía, de Medicina, de Enfermería y Obstetricia, de Comercio y Administración, y la Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional; las escuelas Nacional de Maestros, Normal de Especialización, Pedagógica Nacional, de Danza Ángel Salas y de Enfermería de la Secretaría de Salud; el Conservatorio Nacional de Música; así como las universidades del Ejército y Fuerza Aérea, del Valle de México, Tecnológica de México y la Salesiana.

Cuadro 2							
Equipamiento en Miguel Hidalgo							
Educación (escuelas)*		Salud		Cultura		Deporte y recreación	
Preescolar	119	Unidades médicas en servicio del ISSSTE	9	Casas de cultura	1	Deportivos	17
Primaria	179			Museos	12	Módulos deportivos	14
Secundaria	84	Unidades médicas en servicio del Gobierno del Distrito Federal	17	Teatros	10	Jardines y parques	57
Profesional Medio	10			Salas de concierto	4		
Bachillerato	49			Bibliotecas	34		
Normal	6	Unidades médicas en servicio del IMSS	2	Cines	12		
				Auditorios	1		

*La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Los datos de educación y salud (unidades médicas ISSSTE y Gobierno DF) fueron tomados de INEGI, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

Los datos de unidades médicas del IMSS fueron tomados de la página electrónica <http://www.ssa.gob.mx> y Departamento del Distrito Federal, Monografía de la delegación Miguel Hidalgo, 1996.

Los datos de cultura, deporte y recreación fueron obtenidos de Departamento del Distrito Federal, Monografía de la delegación Miguel Hidalgo, 1996.

El equipamiento para la salud se componía de diversas clínicas y hospitales de carácter público, dependientes del ISSSTE, Gobierno del Distrito Federal y el IMSS, entre los que destacan los Hospitales de Urgencias Pediátricas y Planificación Familiar de Legaria y Tacubaya, el Rubén Leñero, el de la Mujer, el de Tecamachalco, el de la Cruz Roja Mexicana, el Español y el Centro Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como el Instituto Nacional de Perinatología.

Para el desarrollo de actividades recreativas y culturales se contaba con centros sociales y culturales —los más importantes son los museos de Arte Contemporáneo, Nacional de Antropología e Historia, Historia, Historia Natural, Tecnológico y Papalote Museo del Niño—, así como diversos parques y jardines —entre los que destacan el Bosque de Chapultepec, el Parque Lira y el acondicionamiento ecológico de la ex refinería 18 de Marzo—, además de bibliotecas, cines, salas de conciertos y centros de espectáculos —principalmente el Auditorio Nacional, el Centro Cultural Del Bosque, el Audiorama de Chapultepec y las casas de cultura La Quinta Colorada y la Casa La Bola—. Para la práctica de actividades deportivas existían 17 grandes centros, entre los más importantes están: el Plan Sexenal, José María Morelos y Pavón, el Área Deportiva de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, Deportivo Chapultepec, Instituto Nacional del Deporte, el Campo Marte, Club Deportivo Israelita y Arturo Mundet, entre otros.

Por lo que respecta a la infraestructura vial básica y de transporte, la demarcación dispone de vías de acceso importantes como Periférico, Viaducto, Circuito Interior y Río San Joaquín, así como las avenidas Paseo de la Reforma, Marina Nacional, Ejército Nacional, Paseo de las Palmas, Constituyentes, Observatorio y Calzada México Tacuba. Además cuenta con los ejes 3 poniente, 3 y 4 sur, Thiers, Baja California y Benjamín Franklin, respectivamente.

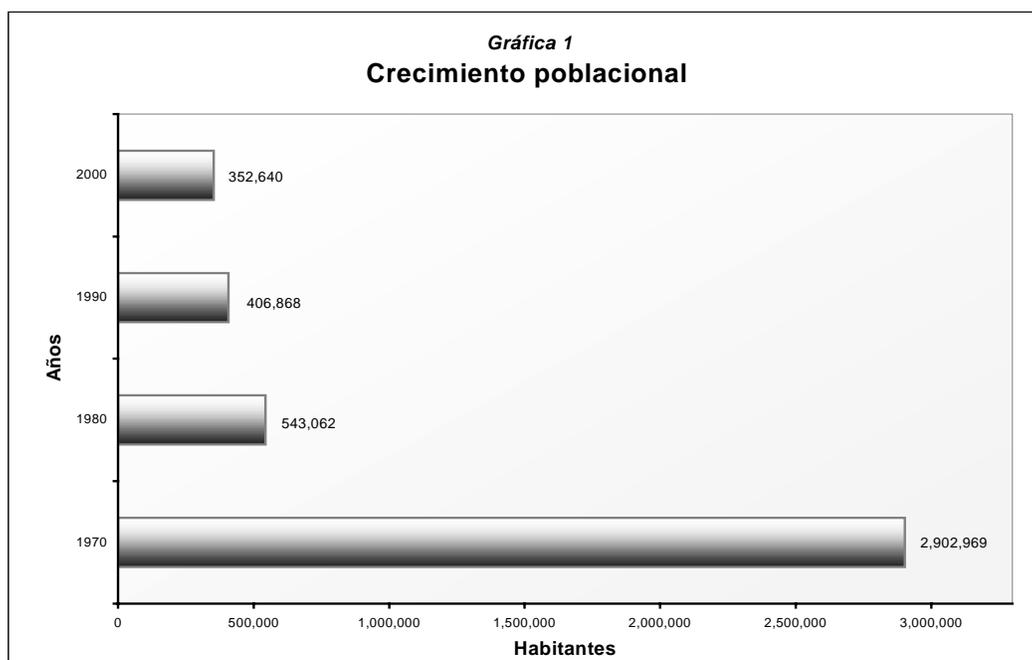
El transporte público está integrado por autobuses urbanos, peseros, taxis, bicitaxis y el Sistema de Transporte Colectivo-Metro; de este último las líneas que atraviesan por la delegación son la 1, en particular las estaciones Tacubaya y Juanacatlán; de la Línea 9 Patriotismo; de la 7 Constituyentes, Auditorio, Polanco y San Joaquín; y de la línea 2 las estaciones Normal, Colegio Militar, Popotla, Cuitláhuac, Tacuba y Panteones.

En general, Miguel Hidalgo es una de las delegaciones con menos problemas de vivienda, de servicios y transporte, con excepción de algunas colonias que se ubican al

norte de Río San Joaquín. Los problemas importantes se relacionan con el despoblamiento por el cambio en el uso del suelo y con el congestionamiento vial.²

En lo relativo a la dinámica sociodemográfica, es importante hacer notar el decremento poblacional. Como se muestra en la gráfica 1, en el periodo que va de 1980 a 2000 se registró una disminución del 35.06%, registrando 352,640 habitantes en el 2000.³ En ese último año, en Miguel Hidalgo se registró una tasa de crecimiento de -1.43% , ocupando el penúltimo lugar en la entidad, por debajo de la media del Distrito Federal que era del 0.44% . Así mismo, la población de esa delegación, en el periodo comprendido de 1980 a 2000, pasó de representar el 6.15% al 4.10% con respecto al total de habitantes en el Distrito Federal.

De acuerdo con información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Miguel Hidalgo era la quinta delegación menos poblada del Distrito Federal. En ella residían 352,640 personas, de las cuales 160,132 (45.51%) eran hombres y 192,508 (54.59%) mujeres.



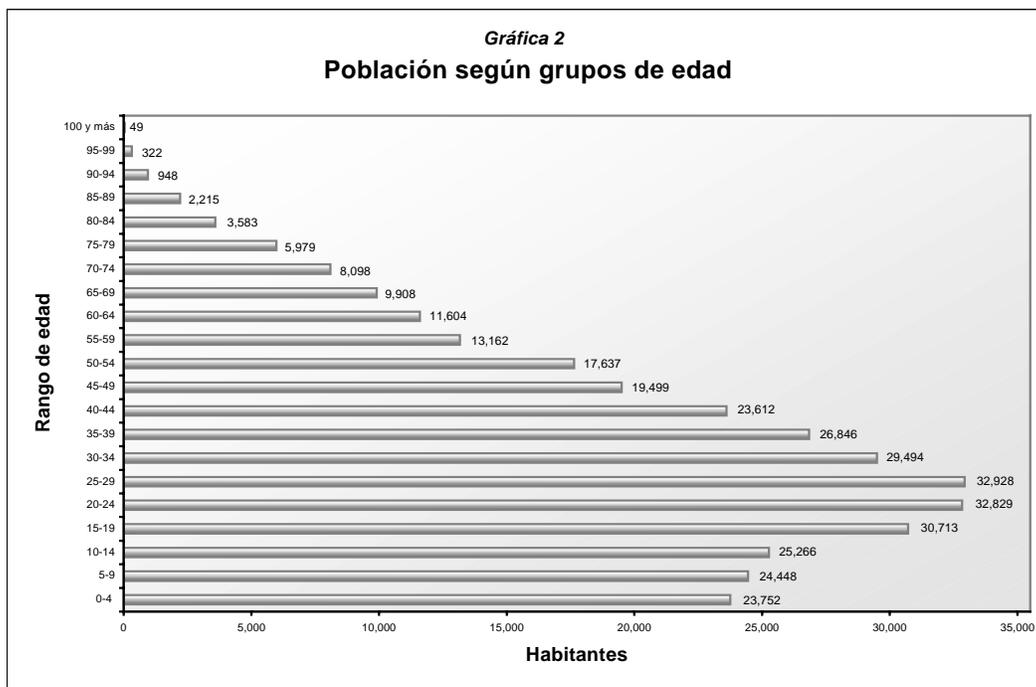
Fuente: INEGI, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

² Connolly, Priscilla, "Delegación...", *op cit*, p. 609.

³ Debido a que hasta el año de 1970 el área que comprenden las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, era considerada como la Ciudad de México, hasta esa fecha se encontraban integrados los datos referentes a la población, razón por la que para este análisis se considera a partir de 1980.

Conforme al censo de población referido, la composición por grupos de edad muestra un paulatino envejecimiento de la población. Si bien en 1995 la población de 0 a 14 años representaba el 22.4%, para 2000 ésta disminuyó a 21.4%. El aumento se reflejó en la población de 65 y más años que para 1995 era del 8.1% y para el 2000 aumentó a 9.1%, mientras que la población de 15 a 64 años se mantuvo en 69.5%.

No obstante lo anterior, en el año 2000 la población de entre 0 y 19 años representó el 29.54% del total delegacional; en tanto el rango de jóvenes de 20 a 34 años era del 27.01% y el de adultos de entre 35 y 59 años de edad correspondía al 28.57% del total de los habitantes de Miguel Hidalgo, así mismo, el grupo de adultos mayores representó el 12.11% (gráfica 2).



Fuente: Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos. No incluye el rango de "no especificado".

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la delegación Miguel Hidalgo con el 97.93% ocupaba el segundo lugar en condición de alfabetismo respecto al resto de las demarcaciones.⁴ Del total de su población mayor de 15 años, el 97.93% era alfabeta, es decir 263,859 habitantes, en tanto que el 1.90% restante eran analfabetas (5,111). En cuanto al nivel de instrucción, se tiene registrado que el 27.96% tenía nivel superior, el 26.02% cursó medio superior, el 22.20%

⁴ INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda, Síntesis de Resultados 2000*, pp. 18 y 22. Los porcentajes no suman 100% porque existe un rango del 0.17% de "no especificado".

tenía medio básico, 13.58% terminó la primaria, el 6.68% tenía primaria incompleta y el 2.57% carecía de instrucción.

Para el año 2000 el total de población económicamente activa era de 160,675 personas, de las cuales 158,522 (98.66%) estaban ocupadas y 2,153 (1.34%) desocupadas.⁵ Mientras en 1990 el sector terciario representaba el 71.16% de la población económicamente activa ocupada de la delegación, para 2000 este sector concentraba ya el 79.38%. De manera inversa, los sectores primario y secundario disminuyeron su participación en el mismo periodo, al pasar de 0.19% y 23.44% a 0.14% y 16.77% en el 2000, respectivamente.

Con base en una clasificación por estratos y características o variables comunes de las divisiones político administrativas del país, como población, alfabetización, escolaridad, fecundidad, población económicamente activa, salud, ocupación, tipo de vivienda, servicios y acceso a bienes duraderos, entre otras, el INEGI identifica siete estratos que obedecen a una jerarquización por niveles de desarrollo o bienestar de las entidades federativas y municipios del país, donde el estrato 1 es el menor nivel y el 7 el de mayor. Acorde con esta clasificación, la población de Miguel Hidalgo se ubica en el estrato 6 junto con Azcapotzalco y Coyoacán.

Otro dato a considerar para el análisis es la marginación socioeconómica. Con base en la encuesta "Identificación de Hogares Prioritarios", realizada dentro del Programa de Educación para la Salud Pública de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, en la delegación Miguel Hidalgo se registraron 28,763 personas en condición de marginación socioeconómica. Esta población se concentraba en 7,058 hogares. Esto significaba que el 8.16% de la población delegacional se encontraba excluida total o parcialmente del consumo y disfrute de bienes y servicios, así como de la participación en los asuntos públicos.⁶

Miguel Hidalgo es una de las delegaciones que concentra menor porcentaje de personas en condición de marginación socioeconómica junto con Benito Juárez. Esto quiere decir que del 33.21% de los habitantes que se encontraban en el 2000 en esa condición en la entidad, el 0.33% se localizaba en Miguel Hidalgo, en tanto que Benito Juárez se ubicaba en el 0.14%, que es el porcentaje más bajo en el Distrito Federal.

En cuanto al comportamiento del índice delictivo en el periodo comprendido entre diciembre de 1999 y abril de 2000 con respecto a la entidad, donde se registró un

⁵ Datos tomados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

⁶ Gobierno del Distrito Federal, La Marginación Socioeconómica en los Hogares del Distrito Federal 2000 Secretaría de Salud Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.

promedio de 31.69 delitos denunciados diarios, Miguel Hidalgo ocupó el séptimo lugar más elevado en el Distrito Federal, después de Venustiano Carranza, al registrar 32.16 delitos en promedio diario.⁷

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000

Conforme al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Código Electoral del Distrito Federal, en sus artículos 123 y 52 respectivamente, el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana.

Durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2000 y con fundamento en los artículos 93, 94, 95, 187, 188 y 189 del Código Electoral referido, en la delegación Miguel Hidalgo se instalaron 520 casillas para la recepción de la votación en las 271 secciones que la conforman.

Asimismo, y con fundamento en los artículos 76 y 168 del mismo Código, se llevaron a cabo las actividades relativas a capacitación y educación cívica. Para la integración de las mesas directivas de casilla mediante el mecanismo aleatorio de sorteo, se eligió de las listas nominales de electores a un 10% de los ciudadanos inscritos en cada sección electoral.

Por este procedimiento, resultaron insaculados los ciudadanos nacidos en el mes de agosto, no obstante, en los casos en el que el número de éstos resultó insuficiente, se recurrió a sortear entre los nacidos en los meses de septiembre y octubre. Para el caso de Miguel Hidalgo,⁸ de los 38,865 ciudadanos insaculados en la delegación, se capacitaron a 8,831 de ellos en una primera etapa, al tiempo que en los Consejos Distritales se verificó que los seleccionados cumplieran con los requisitos para ser funcionarios de casilla.⁹

En una segunda etapa, se seleccionó a los ciudadanos requeridos y aptos para desempeñarse como funcionarios el día de la jornada electoral, por lo que fueron

⁷ Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal: Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

⁸ En las delegaciones donde los distritos que las integran están compartidos con otra demarcación vecina, las cifras que se analizan se consideran de manera total, ya que no se cuenta con la información por sección para separar por delegación. En el caso de la delegación Miguel Hidalgo, de los distritos que la integran V, XI y XV, del primero, 27 secciones pertenecen a la delegación Miguel Hidalgo y 93 a Azcapotzalco, del tercero, 123 secciones pertenecen a Miguel Hidalgo y 8 a Álvaro Obregón.

⁹ Los datos sobre insaculados y capacitados se tomaron de IEDF, Cuaderno Electoral, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, pp. 29-30.

designados 5,034 ciudadanos del total de los capacitados, con el objeto de cumplir con la ley en la materia, ya que cada mesa de casilla se integra por tres funcionarios propietarios: un presidente, un secretario, y un escrutador, además de tres suplentes generales.

Para llevar a cabo la tarea de capacitación de los ciudadanos candidatos a funcionarios de mesa de casilla, se contrató un total de 78 instructores y 9 supervisores en los tres distritos electorales de la delegación: V, XI y XV.¹⁰

De igual forma, para realizar tareas fundamentales de auxilio a las Direcciones Distritales y Consejos Distritales, en la etapa previa y durante la jornada electoral, conforme al artículo 185 del Código en la materia, se designó a 71 asistentes electorales, de entre los ciudadanos que atendieron a la convocatoria respectiva.¹¹

Otro aspecto importante, sustentado en los artículos 78, 174, 175, 176 y 179 del Código Electoral del Distrito Federal, fue el relativo a la recepción, resguardo y distribución de documentación y materiales electorales, actividad que involucró a los Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, miembros del Servicio Profesional Electoral y asistentes electorales de cada uno de los distritos electorales que conforman la delegación.

A través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral los tres Consejos Distritales de Miguel Hidalgo recibieron un total de 1,250,121 boletas para los tres tipos de elección durante el mes de junio; así como actas y materiales electorales entre los meses de mayo y junio; los que fueron resguardados en la bodega que se habilitó en cada uno de los órganos desconcentrados.¹²

Otra actividad fundamental encomendada por la ley en la materia al Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a los artículos 172 y 173, es el registro de Observadores Electorales de manera individual o por agrupación; de los primeros se registraron 105 y aprobaron 98 solicitudes ante los Consejos Distritales de esta delegación, mientras el Consejo General del IEDF aprobó el registro de 222 solicitudes de ocho organizaciones no gubernamentales interesadas en la observación electoral en la entidad.¹³

¹⁰ La información sobre instructores y supervisores fue proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, corte al 7 de abril de 2000.

¹¹ IEDF, Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.

¹² Los datos sobre documentación y materiales electorales se tomaron de IEDF, Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, p. 225.

¹³ IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, pp. 1809-1810.

Por lo que respecta a los partidos políticos, con fundamento en el artículo 169 del Código Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral del pasado 2 de julio, los diez partidos políticos con registro nacional acreditaron 56 representantes de partido o coalición ante los tres Consejos Distritales que conforman la delegación Miguel Hidalgo. En tanto el día de la jornada electoral, se contó con la presencia de un total de 2,870 representantes de partido político o coalición ante las 520 casillas que se instalaron en la delegación.¹⁴

ELECCIONES LOCALES 2000

- **ANTECEDENTES**

En el Distrito Federal, desde 1982 se observó la diversificación del sufragio de los ciudadanos, que empezó a dirigirse a otras opciones distintas al partido gobernante. A partir de esa fecha, se registró la pérdida de posiciones por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y triunfos aislados de los partidos de oposición, que lograron consolidar su presencia en las elecciones de 1997 cuando el porcentaje agregado de votación de los partidos de oposición en la elección de Jefe de Gobierno se elevó al 72.89% del total de votos emitidos en la entidad y al 68.89% en la propia delegación.¹⁵

Fue en 1994 cuando se dieron las últimas elecciones que favorecieron al Partido Revolucionario Institucional, tanto en la única elección local que desde 1988 y hasta entonces se realizaba, la de Representantes a la Asamblea del Distrito Federal, como en las elecciones federales de Presidente, Diputados y Senadores. En la elección local referida, el PRI obtuvo el 39.47% de la votación total y 38 representantes; el Partido Acción Nacional (PAN) alcanzó el 26.30% y 14 asientos en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; en tanto el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con el 20.59% de la votación total, consiguió diez representantes y el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dos representantes cada uno de ellos.

¹⁴ *Ibidem* pp. 1816-1820.

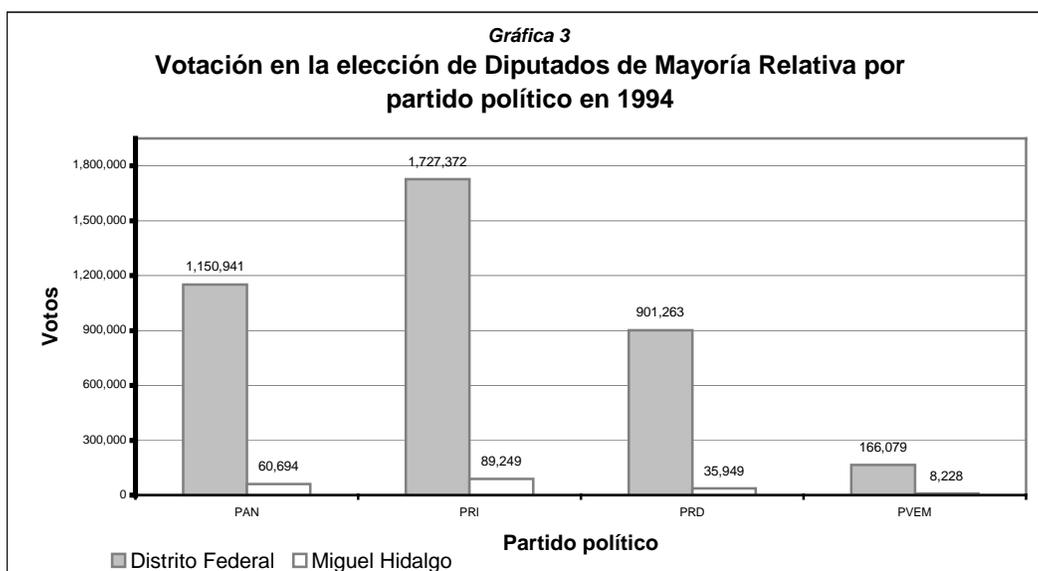
¹⁵ El proceso de reformas en el Distrito Federal inició en 1987 con la creación de la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sin embargo, no es sino hasta la reforma de 1996 cuando se otorgó a los capitalinos el derecho de elegir de manera directa al Jefe de Gobierno y a los titulares de las demarcaciones, así como a los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cuadro 3
Asamblea de Representantes del Distrito Federal 1994

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	12	14
PRI	38	-	38
PRD	-	10	10
PT	-	2	2
PVEM	-	2	2
Total	40	26	66

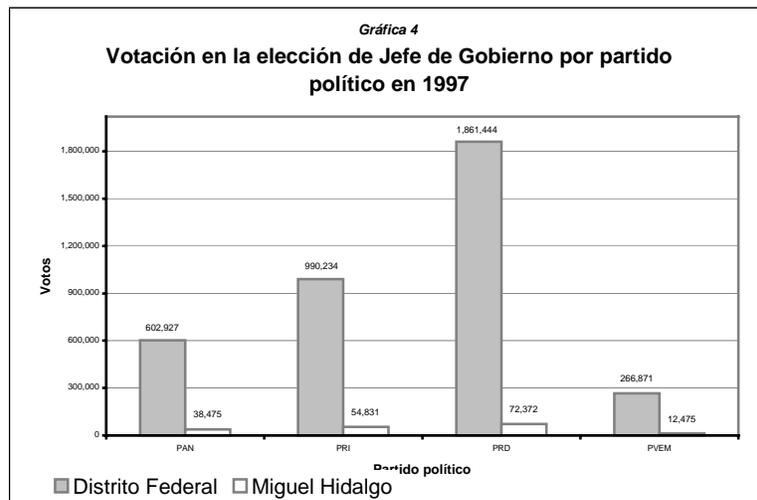
Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

En esa elección local, en la delegación Miguel Hidalgo, el PRI obtuvo el 42.07% de los votos; el PAN alcanzó el 28.61% y el PRD el 16.95% de la votación total. En los seis distritos que convergían en esta delegación el triunfo fue para el PRI.



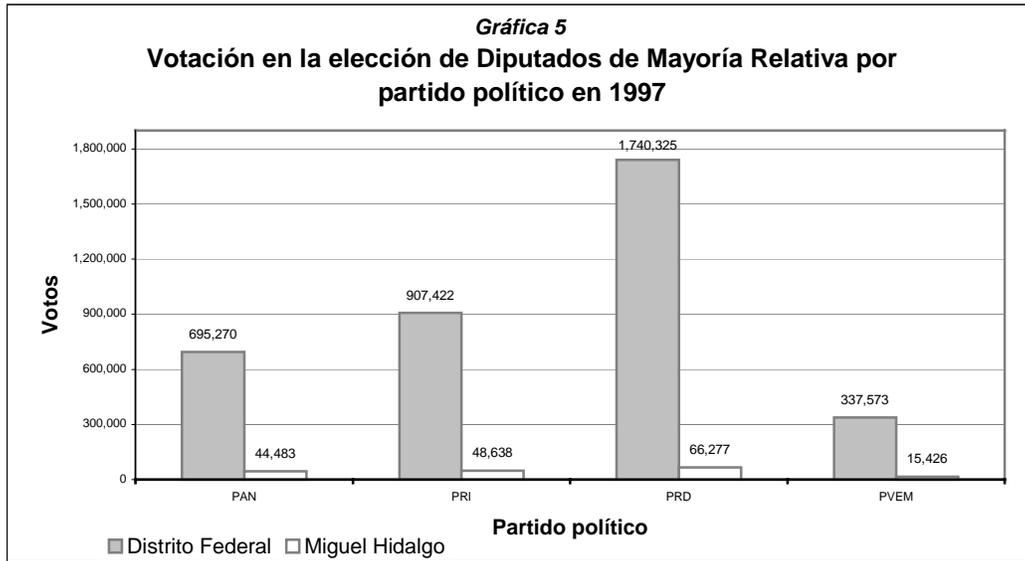
Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales de 1994.

En las elecciones de 1997, cuando se verificó la primera elección para Jefe de Gobierno, el PRD logró colocarse como primera fuerza al conseguir el 47.14% de la votación total emitida en la entidad; en tanto el PRI consiguió el 25.08% y el PAN se ubicó en el tercer sitio con el 15.27% a su favor. En Miguel Hidalgo, el PRD se colocó también como primera fuerza electoral al obtener 72,372 votos y el 38.60%, el segundo sitio fue ocupado por el PRI con el 29.21% y 54,831 votos; el PAN logró un total de 38,475 votos, esto es, el 20.50% de la votación total.



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Por lo que respecta a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, el PRD obtuvo el 44.20% de la votación emitida; en segundo sitio se colocó el PRI con el 23.05% y el PAN consiguió el 17.66% que le permitió ubicarse en tercera posición; de los otros cinco partidos contendientes, sólo tres registraron una votación superior al 1.5%, el primero de ellos el PVEM con el 8.57%, el Partido Cardenista (PC) alcanzó el 1.73%, en tanto el Partido de Trabajo (PT) consiguió el 1.63% de la votación total emitida (gráfica 5).



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Este cambio en las preferencias del electorado del Distrito Federal, derivó en una conformación diversa de la I Asamblea Legislativa, con 38 diputados del PRD; 11 diputados del PAN; 11 posiciones del PRI; cuatro para el PVEM, un diputado para el PT y otro más para el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). Por el principio de mayoría relativa dos de los tres distritos en que se divide la delegación Miguel Hidalgo dieron el triunfo a los candidatos del PRD, en tanto que el distrito XV lo ganó el PAN. Mientras que por representación proporcional los tres distritos fueron ganados por el PRD.

Cuadro 4
Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1997

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	9	11
PRI	-	11	11
PRD	38	-	38
PT	-	1	1
PVEM	-	4	4
PFCRN	-	1	1
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

Ciertamente, en la delegación Miguel Hidalgo se modificó la correlación de fuerzas, el PRD logró el triunfo en los dos tipos de elecciones locales llevadas a cabo en 1997; este partido obtuvo en Jefe de Gobierno el 38.60% de la votación emitida en la demarcación. En los comicios para Diputados consiguió el 35.81% por mayoría relativa y el 35.88% por representación proporcional.

Por su parte, el PRI pasó a ser la segunda fuerza en la demarcación al obtener el 29.21% en la elección de Jefe de Gobierno, el 26.28% y el 26.30% para sus candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa por ambos principios respectivamente. Así mismo, el PAN, como tercera fuerza, obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno el 20.50%, mientras que en la de Diputados a la Asamblea Legislativa el 24.04% y el 23.95% respectivamente.

- **COMPORTAMIENTO ELECTORAL**

En las elecciones del 2 de julio de 2000,¹⁶ y conforme a lo establecido en el Código Electoral del Distrito Federal, se registró una coalición y una alianza de facto que apoyó candidatos comunes en las elecciones locales. Para la elección de Jefe de Gobierno y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, la autodenominada Alianza por la Ciudad de México se conformó por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia por la Democracia (CDPPN), Centro Democrático (PCD), Sociedad Nacionalista (PSN) y Alianza Social (PAS). Así mismo, se integró la Alianza por el Cambio (APC) conformada por la coalición de los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México. En tanto que el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Democracia Social (DSPPN) participaron de manera individual.

En la elección Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional los partidos políticos registraron su lista de candidatos en forma unida o independiente como se detalla a continuación: Alianza por el Cambio; PRI; PRD-PSN; PT; Convergencia por la Democracia-PAS; PCD; PARM; Democracia Social.

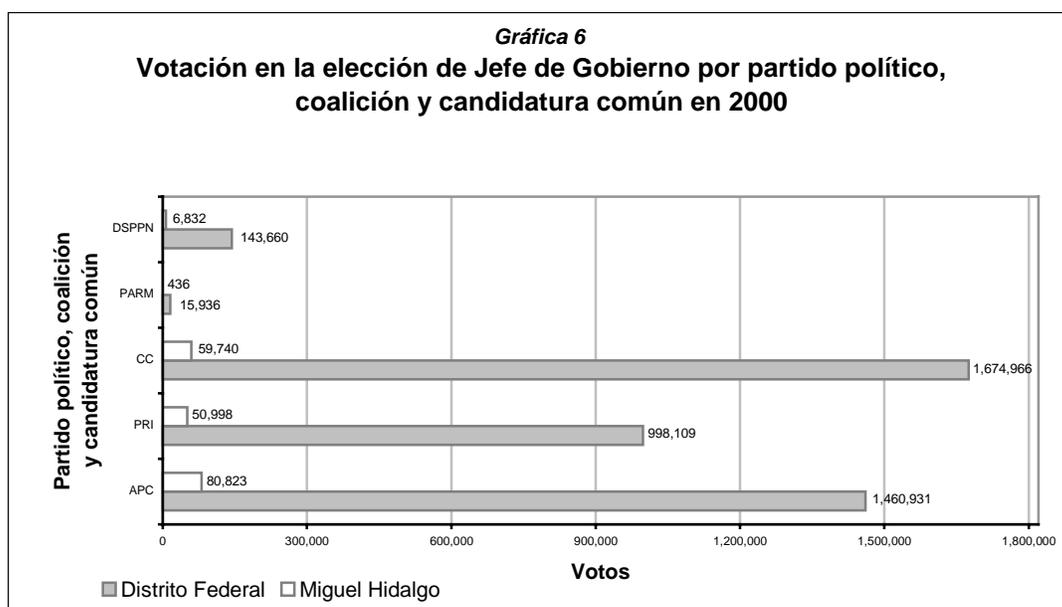
¹⁶ Para efectos de este estudio, se considera la lista nominal utilizada en las casillas locales el 2 de julio de 2000, con corte al 25 de mayo de 2000; y los resultados de la votación para los partidos políticos incluyen las anulaciones y modificaciones derivadas de las resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para la elección de Jefe Delegacional, la Alianza por la Ciudad de México presentó candidatos comunes en las 16 delegaciones, y en los casos de Álvaro Obregón, Tláhuac y Benito Juárez, contó además con el apoyo de Democracia Social.

El triunfo para la candidatura común en el Distrito Federal en la elección de Jefe de Gobierno se obtuvo con un total de 1,674,966 votos, el 38.32%, de los cuales, el 89.93% fueron dirigidos al PRD. En segunda posición se colocó la Alianza por el Cambio con 33.42% y el PRI, en la tercera posición, con el 22.83%; el Partido Democracia Social consiguió el 3.29% de la votación total emitida y el PARM el 0.36%.

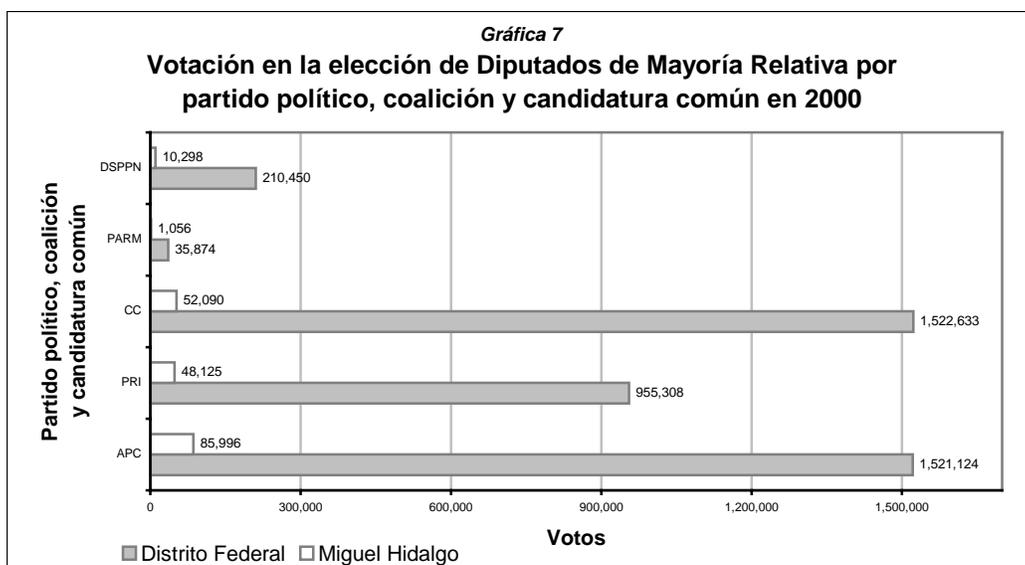
Estos resultados, en comparación con los de 1997 para este tipo de elección, permiten observar el aumento de la votación del PAN; la disminución de la votación del PRD y de la orientada al PRI; así como el incremento en los votos del PT, todo ello en el marco de una lista nominal con 366,713 ciudadanos más que en el proceso electoral anterior.

En Miguel Hidalgo el triunfo fue para la Alianza por el Cambio en la elección de Jefe de Gobierno, conformada por el PAN y PVEM, demarcación que representó una de las cinco delegaciones en las que la APC se colocó como primera fuerza electoral, con un total de 80,823 votos y el 40.01% de la votación total emitida; la Alianza por la Ciudad de México se ubicó como segunda fuerza al lograr el 29.57% de la votación; en tanto que el PRI, como tercera fuerza, alcanzó el 25.25% (gráfica 6).



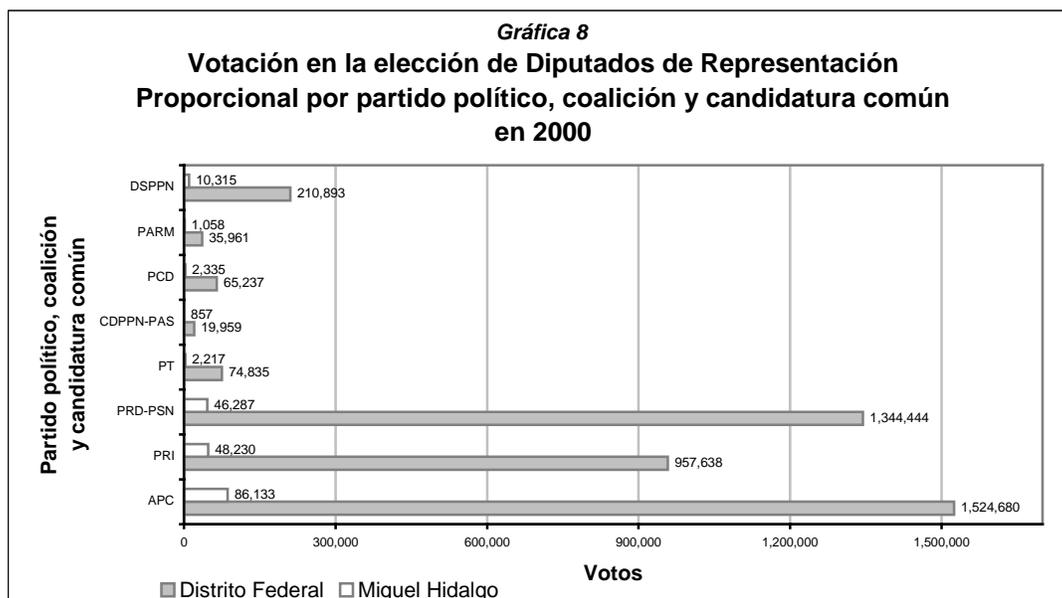
Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En la elección para Diputados a la Asamblea Legislativa, en la que también presentaron candidatos comunes los partidos PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS, la votación total para esa alianza por el principio de mayoría relativa fue de 1,522,633 votos; de los que el 87.65% fueron votos para el PRD, el que obtuvo el triunfo en 18 distritos uninominales; en tanto uno más de los partidos de esa alianza, el PCD, consiguió un triunfo uninominal; la Alianza por el Cambio obtuvo 35.03% de la votación emitida y 21 diputados, de los cuales, 14 pertenecen al PAN y siete al PVEM; el PRI alcanzó el 22%, pero no consiguió ningún triunfo por el principio de mayoría relativa, al igual que el PARM y Democracia Social (gráfica 7).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Por lo que toca a los resultados de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional, y de acuerdo con los triunfos obtenidos por la vía uninominal, al PRD se le asignó un diputado más; el PAN consiguió tres más y el PVEM uno; al PRI se le asignaron 16 posiciones, en tanto Democracia Social obtuvo tres diputados y los partidos Convergencia por la Democracia y PT una diputación cada uno por representación plurinominal (gráfica 8).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Derivado de lo anterior, la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrada por 66 diputados, quedó conformada por 19 diputados del PRD; 17 del PAN; 16 del PRI; ocho del PVEM; tres de Democracia Social, y uno de cada uno de los siguientes partidos: PT, CDPPN y PCD.¹⁷

Cuadro 5
Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2000

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	14	3	17
PRI	-	16	16
PRD	18	1	19
PT	-	1	1
PVEM	7	1	8
CDPPN	-	1	1
PCD	1	-	1
DSPPN	-	3	3
Total	40	26	66

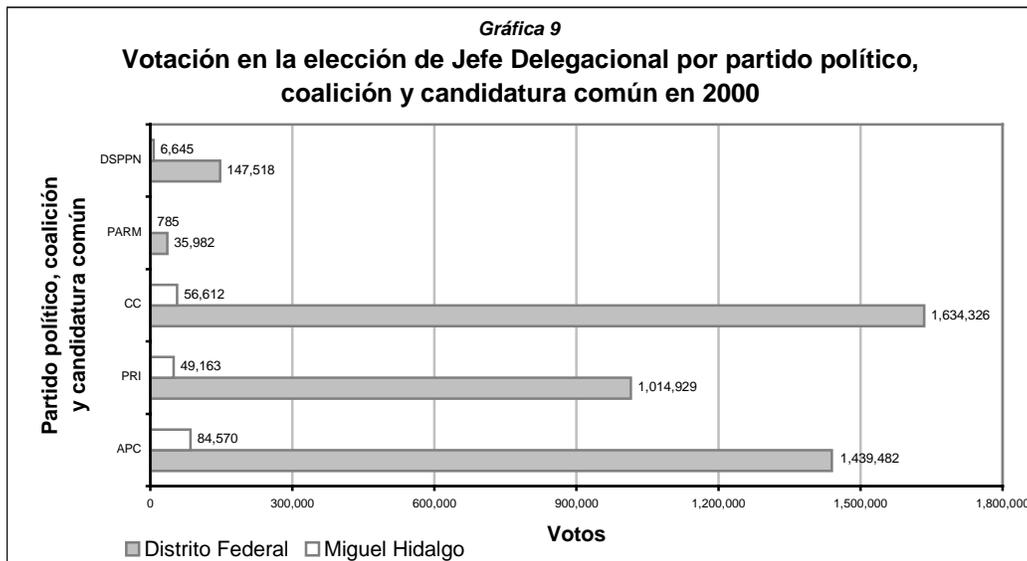
Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

En los tres distritos electorales en que se divide la delegación Miguel Hidalgo —V, XI y XV— el triunfo fue para las fórmulas postuladas por la Alianza por el Cambio; incluso

¹⁷ Gaceta Oficial del Distrito Federal, Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 9 de septiembre de 2000, número 171, 28 de septiembre de 2000, p. 49.

en las 93 secciones del distrito V que pertenecen a la delegación Azcapotzalco y las ocho secciones del distrito XV que pertenecen a Álvaro Obregón.

Por lo que respecta a la primera elección de Jefe Delegacional, del total de los votos emitidos en la entidad, 4,343,245, las candidaturas comunes alcanzaron el 37.63%, esto es, 1,634,326 votos, de los cuales, el 87.72% pertenecían al PRD, y el triunfo en diez delegaciones; la APC con el 33.14% del total de la votación emitida en la entidad logró ganar en seis delegaciones, una de ellas Miguel Hidalgo; en tanto el PRI, colocado como tercera fuerza electoral, consiguió el 23.37% de los votos (gráfica 9).



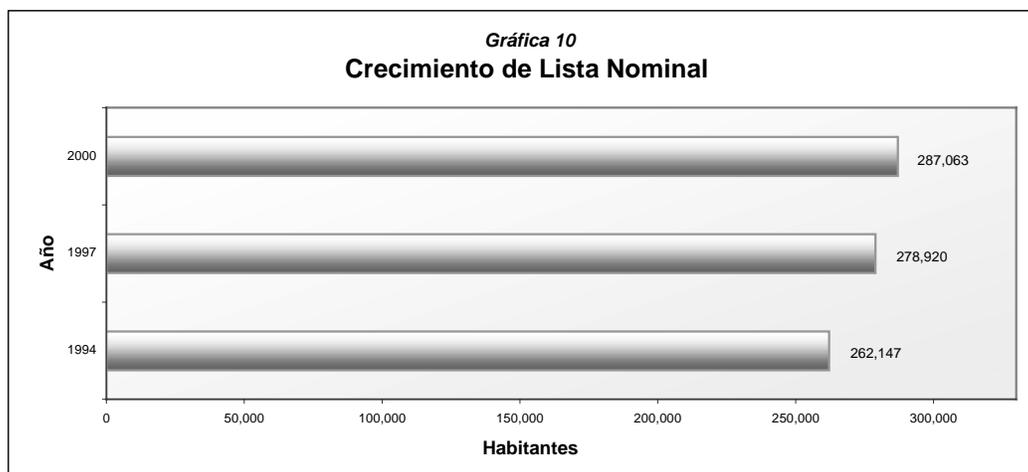
Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se desprende de lo anterior, en el 2000 se modificó nuevamente la correlación de fuerzas, el PRD ganó por segunda ocasión consecutiva la elección de Jefe de Gobierno, el PRI se mantuvo en la oposición descendiendo a la tercera posición, y se elevó la participación del PAN en su alianza con el PVEM en los gobiernos delegacionales y en la Asamblea Legislativa. Otro fenómeno interesante es el voto diferenciado, entendiéndose por éste “la práctica de dividir el voto entre candidatos a distintos cargos de diferentes partidos durante una misma elección”; de igual forma, un aspecto más a considerar es la volatilidad electoral que se percibe en el comportamiento de la votación para cada partido político, es decir, el cambio de las preferencias de los electores entre una elección y otra.¹⁸

¹⁸ Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, *Diccionario Electoral 2002*, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. consulta electrónica.

Con el fin de comprender las particularidades del proceso electoral del año 2000 en Miguel Hidalgo, se revisará, en primer término, la participación electoral de los ciudadanos, para posteriormente describir por separado los resultados en cada tipo de elección. Así mismo, a través del análisis de la geografía electoral de la delegación y la votación por las opciones políticas contendientes, se establece una metodología de análisis acorde con el comportamiento electoral de sus habitantes. En este sentido, se tiene que, en los tres distritos que conforman la delegación las preferencias por la APC son muy marcadas; sin embargo, en los distritos V y XI, ubicados en la parte norte de la delegación y colindantes con el municipio mexiquense de Naucalpan, así como con las delegaciones Azcapotzalco y Cuauhtémoc, la candidatura común obtuvo triunfos importantes; así como el PRI en el distrito XV. En consecuencia, se revisarán primero los resultados del distrito XV y posteriormente los distritos V y XI.

Finalmente, es importante mencionar que la delegación Miguel Hidalgo se compone por 271 secciones urbanas, integradas por tres distritos electorales locales: el XI completo, así como los distritos V y XV compartidos, del primero 27 secciones pertenecen a esta demarcación y 93 secciones se ubican en Azcapotzalco; del segundo, 123 secciones se localizan en Miguel Hidalgo y las ocho restantes en Álvaro Obregón (anexo 1). Así mismo, la lista nominal o número de ciudadanos con credencial para votar con fotografía, se incrementó en los últimos seis años, como se muestra en la gráfica 10, en poco menos de 25 mil ciudadanos, esto es un 9.51% de 1994 a 2000.



Fuente: IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, 1994.

IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, fecha de corte: 6 de julio de 1997.

IEDF, Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, fecha de corte: 25 de mayo de 2000.

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

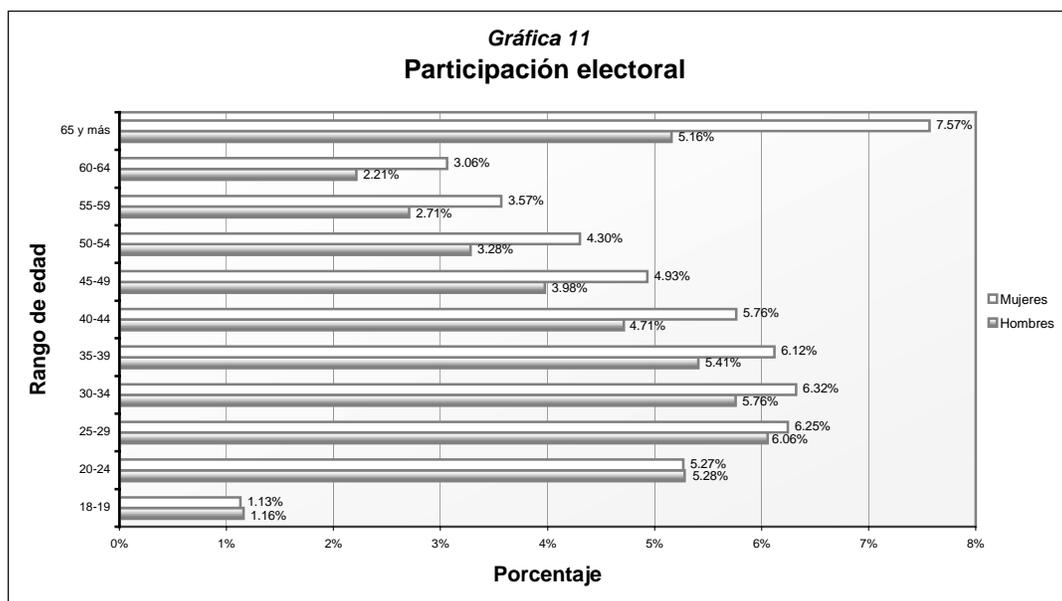
El Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la realización de un análisis estadístico sobre los ciudadanos que participaron en la jornada electoral del 2 de julio conforme a su edad y género o sexo, información que se obtuvo de la lista nominal utilizada en cada una de las casillas locales instaladas y cuyos resultados forman parte de la *Estadística de las Elecciones Locales 2000*. De acuerdo con esta última, en el Distrito Federal votaron 4,371,498 ciudadanos de una lista nominal de 6,256,698, lo que representó una participación del 69.87%.¹⁹

De los ciudadanos que votaron en la entidad, se obtuvo información sobre su edad y género de un total de 4,295,551 inscritos en la lista nominal (98.26%), de los que 2,357,902 pertenecían al género femenino (54.89%) y el resto, 1,937,649 (45.11%) al masculino.²⁰

Conforme al estudio demográfico mencionado, para el caso de Miguel Hidalgo se logró analizar la lista nominal de 513 casillas de un total de 520 instaladas, de la que se obtuvo información de 197,582 ciudadanos que participaron en la jornada electoral local de 2000, es decir, el 97.81% del total de ciudadanos que votaron en la elección de Jefe de Gobierno en esa demarcación territorial.

¹⁹ La comparación se realizó contra los resultados de la elección de Jefe de Gobierno, ya que ésta no fue impugnada y se cuenta con la votación de las 11,129 casillas instaladas en la entidad.

²⁰ No fue posible obtener información del total de los ciudadanos inscritos en la lista nominal que acudieron a votar, pues no se recuperaron las listas nominales de los paquetes electorales de 126 casillas.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

La población total del Distrito Federal en el año 2000 era de 8,605,239 habitantes; de todas las delegaciones, Miguel Hidalgo se colocó en el duodécimo lugar en población en la entidad, con 352,640 residentes; de ellos, el 45.41% eran hombres y el 54.59% mujeres. En cuanto a la distribución por grupos de edad, el 20.83% eran niños menores de 14 años; el 67.59% tenía entre 15 y 64 años y el 8.82% eran personas de más de 65 años.²¹

Por lo que respecta a la población en edad de votar según el último censo, 252,239 habitantes de la delegación tenían más de 18 años; en tanto que la lista nominal utilizada en las elecciones de ese mismo año arrojó un total de 287,063 ciudadanos con credencial para votar con fotografía. Lo anterior revela una inconsistencia: la presencia de 34,824 personas más en la lista nominal con respecto a la población registrada por el censo.²²

En una delegación en la que poco más de doscientas cincuenta mil personas acudieron a votar —en la elección de Jefe de Gobierno— el 70.37% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, es decir 202,000 residentes de esa demarcación, de los

²¹ Datos del INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Síntesis de Resultados. El 2.76% restante (9,748 habitantes), pertenece al grupo de edad “no especificado”.

²² Según el censo de 2000, la población de 18 años y más en la entidad representaba un total de 5,760,324 ciudadanos; en tanto que la lista nominal del Distrito Federal utilizada en el proceso electoral de ese mismo año, contiene un total de 6,256,698 ciudadanos; lo que arroja una diferencia de 496,374 electores entre ambas fuentes. Cabe señalar que, durante el proceso de análisis de la lista nominal para la obtención de los datos de edad y género de los ciudadanos que votaron, se observaron diversas inconsistencias en el listado que da cuenta de la emisión de la credencial para votar con fotografía.

cuales el 54.28% eran mujeres y el 45.72% hombres, conforme al análisis de la lista nominal referido.²³

La proporción de mujeres y hombres que participaron en las elecciones locales del 2 de julio, con respecto a la población por género en edad de votar en la delegación, arrojó una diferencia positiva para los hombres, ya que el 81.94% de ellos acudieron a votar; mientras que el porcentaje de mujeres fue del 75.53%; por lo que existe una variación entre ambos grupos del 6.41%; cabe señalar que en el único rango de edad en el que las mujeres superaron a los hombres fue en el de 50 a 54 años de edad. En el ámbito de la participación electoral fue en sentido inverso, pues la diferencia entre hombres y mujeres fue del 8.56% más para éstas últimas, que en números absolutos representó la presencia efectiva de 16,924 mujeres más en las casillas locales, con respecto al género masculino; con excepción de los grupos de 18 a 19 años y de 20 a 24 años en los cuales la participación de los hombres fue mayor.

Cuadro 6										
Comparativo de población y participación en Miguel Hidalgo										
Edad/Años	Número de habitantes		Hombres				Mujeres			
	Total	%	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género
18-19	13,526	3.84	5,880	5.11	2,292	38.98	7,646	5.20	2,236	29.24
20-24	32,829	9.31	14,568	12.66	10,434	71.62	18,261	12.43	10,413	57.02
25-29	32,928	9.34	15,015	13.05	11,969	79.71	17,913	12.19	12,339	68.88
30-34	29,494	8.36	13,475	11.71	11,376	84.42	16,019	10.90	12,491	77.98
35-39	26,846	7.61	12,172	10.58	10,688	87.81	14,674	9.99	12,090	82.39
40-44	23,612	6.70	10,481	9.11	9,314	88.87	13,131	8.94	11,387	86.72
45-49	19,499	5.53	8,588	7.46	7,856	91.48	10,911	7.43	9,749	89.35
50-54	17,637	5.00	7,704	6.70	6,486	84.19	9,933	6.76	8,498	85.55
55-59	13,162	3.73	5,677	4.93	5,347	94.19	7,485	5.09	7,048	94.16
60-64	11,604	3.29	4,729	4.11	4,375	92.51	6,875	4.68	6,049	87.99
65 y más	31,102	8.82	11,946	10.38	10,192	85.32	19,156	13.04	14,953	78.06
Total	352,640	100.00	115,045	32.62	90,329	81.94	146,942	41.67	107,253	75.53
			110,235	31.26			142,004	40.27		

Nota: Las columnas de porcentaje de número de habitantes, hombres, porcentaje, mujeres y porcentaje, son los datos del XII Censo de Población y Vivienda 2000; en el total de número de habitantes y el porcentaje correspondiente, se incluye a la población de 0 a 17 años (90,653 hab.) y el rango de "no especificado" (9,748 hab.) Las cifras que aparecen en *cursivas*, no incluyen el rango de "no especificado".

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

²³ Considerando la diferencia mínima de ciudadanos que participaron en la jornada electoral sobre los cuales no se tiene información de su género y edad, en este apartado se equiparará y se hará referencia a las cifras, tanto en términos absolutos como relativos, de los ciudadanos de los que se obtuvo información sobre su edad y género, a la votación emitida en la elección de Jefe de Gobierno del 2 de julio de 2000, es decir, a la participación registrada en ese proceso.

La participación de los ciudadanos por grupos de edad en esta delegación fue muy heterogénea.²⁴ El rango de edad de mayor participación de las mujeres fue el de 65 y más años, que representaron el 7.57% del total de los ciudadanos que votaron en esta delegación en las elecciones locales del 2 de julio de 2000, el 13.94% del total de mujeres que sufragaron y que, a su vez, representaban el 78.06% del total de la población de mujeres de 65 y más años de edad que residía en la delegación.

Por lo que respecta a la población masculina, el mayor número de hombres que acudió a votar fueron los pertenecientes al grupo de 25 y 29 años de edad, que representaron el 6.06% del total de los ciudadanos que sufragaron en la demarcación, el 13.25% con respecto al total de hombres que acudieron a votar y el 79.71% con respecto al total de la población masculina de ese rango de edad residente en la delegación.

El segundo grupo en el que se observó una participación importante fue el de los ciudadanos de 30 a 34 años; de los que el 6.32% fueron mujeres; las que representaron el 11.65% del total de mujeres en edad de votar que acudió a las urnas en esa delegación; y que, comparadas con la población femenina total de la demarcación de ese grupo de edad, se tiene que el 77.98% de ellas participó en las elecciones. Por lo que toca al género masculino, se contó con la participación del 5.76% del total de los ciudadanos que votaron en Miguel Hidalgo; el 12.59% con respecto al total de hombres que votaron en la delegación, y los que representaron el 84.42% de ese universo de población en la demarcación.

El tercer rango de mayor participación fue el de las mujeres de 25 a 29 años de edad; se registró una afluencia del 6.25% con respecto al total de ciudadanos que votaron, el 11.51% del total de mujeres que acudieron a las urnas y que con respecto a la población femenina de esa edad representaban el 68.88% de las mismas.

Por lo que toca al género masculino, el tercer grupo fue el de 35 a 39 años de edad, acudió a votar el 5.41% del total de ciudadanos que sufragaron, es decir, el 11.83% con respecto al total de hombres que acudieron a votar, los que representan el 87.81% de la población masculina total que se ubica en ese rango de edad.

En cuarta posición se colocó el grupo de mujeres de 35 a 39 años de edad, el 6.12% del total de ciudadanos que acudió a depositar su voto, el 11.27% del total de mujeres que votaron en esa delegación y el 82.39% con respecto al total de la población de ese género en ese mismo rango de edad.

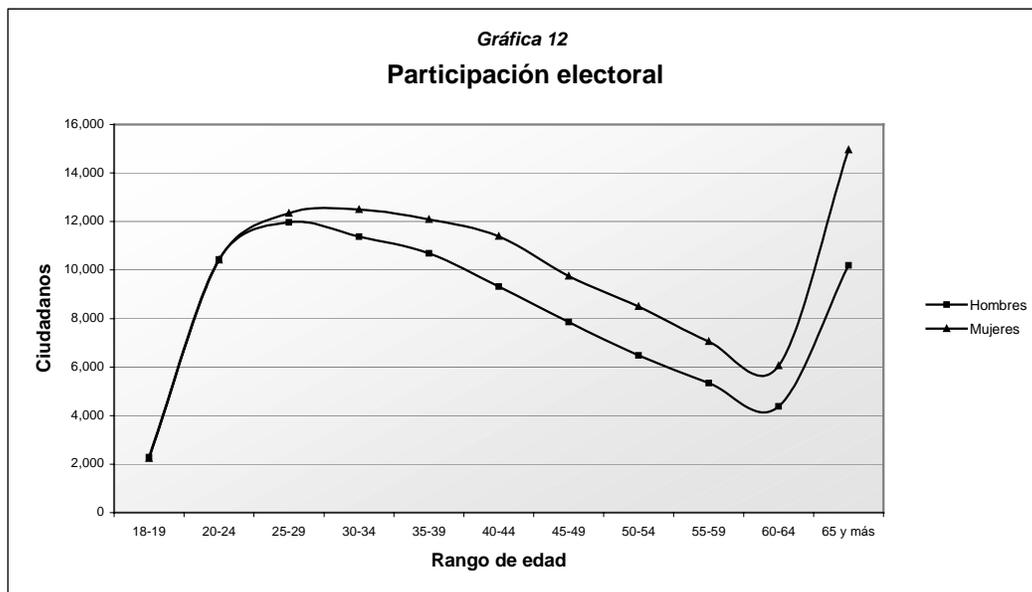
²⁴ Los porcentajes de participación electoral por grupo de edad fueron tomados de IEDF, *Estadística de...*, *op cit*, pp. 1837-1838.

Con respecto a la población masculina, el grupo que se colocó en cuarto sitio fue el de 20 a 24 años, el 5.28% del total de ciudadanos que votaron, mismos que representaron el 11.55% del total de los hombres que votaron y el 71.62% del total de la población masculina de esa edad en la delegación.

Es importante hacer mención, que se observa una considerable participación de mujeres adultas en porcentajes superiores al 80% con respecto al total de la población femenina mayor de 35 años; de hecho, el grupo que presenta la mayor participación con respecto a la población femenina de esa edad en la delegación, es el de las mujeres de 55 a 59 años con el 94.16%.

En el sector masculino se observa que los porcentajes de participación más elevados con respecto a la población de ese género se presentan en los grupos de mayores de 30 años; incluso, el rango de mayor participación masculina se localiza, al igual que en las mujeres, entre los hombres de 55 a 59 años de edad, con el 94.19%.

Por lo que respecta a la participación de las personas de 60 años y más, se tiene que acudió a votar el 18% del total de los ciudadanos que votaron en las elecciones locales en Miguel Hidalgo, los que representaron el 83.29% de la población total de esa edad en la delegación.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Finalmente, en el grupo de los jóvenes de entre 18 y 19 años, conformado por un total de 13,526 habitantes en la delegación, quienes enfrentaron la oportunidad de votar por primera vez en un proceso electoral, se registró una participación del 2.29% con

respecto al total de ciudadanos que votaron, los que a su vez representaron el 33.48% del total de los habitantes de ese grupo de edad.

Por sexo, se tiene que del total de los jóvenes que participaron en la jornada electoral local, el 1.13% eran mujeres y el 1.16% hombres, siendo en este rango y en el de 20 a 24 años donde los hombres superaron a las mujeres. En números relativos, del total de la población femenina de 18 y 19 años de edad en la delegación, participó el 29.24% de ellas y el 38.98% del total de la población masculina de ese rango; mientras que en el grupo de 20 a 24 años de edad participaron el 57.02% de la población femenina y el 71.62% de la masculina.

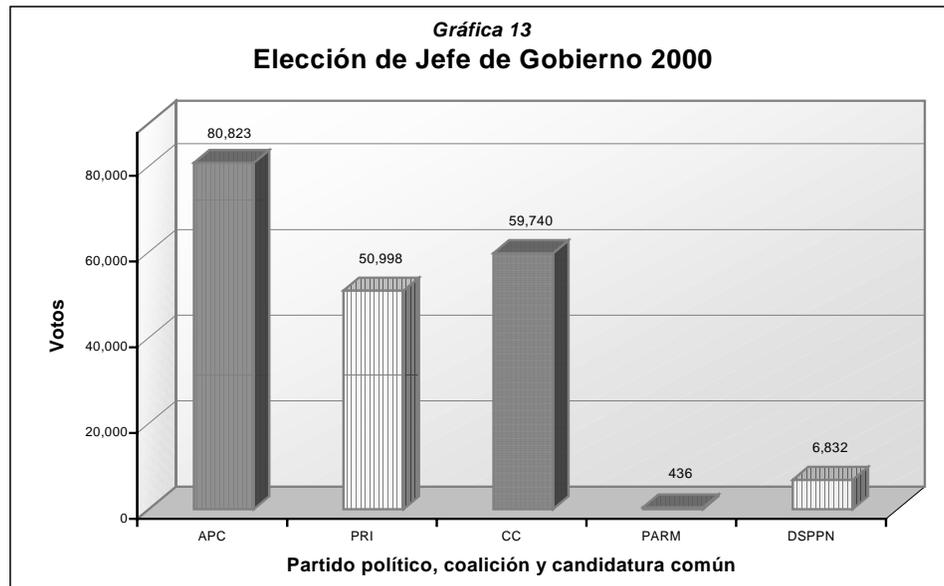
- **ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO**

En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación fue del 70.37%, ligeramente superior al promedio de la entidad del 69.87% y al obtenido por la delegación Álvaro Obregón, así como ligeramente menor al de Cuajimalpa de Morelos.

Cuadro 7											
Elección de Jefe de Gobierno 2000											
Miguel Hidalgo											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
80,823	50,998	54,133	2,405	536	1,178	215	436	297	6,832	976	59,740
40.01%	25.25%	26.80%	1.19%	0.27%	0.58%	0.11%	0.22%	0.15%	3.38%	0.48%	29.57%
Secciones		271		Votos en blanco		787		0.39%			
Casillas		520		Votos nulos		2,384		1.18%			
Lista Nominal		287,063		Total		202,000		70.37%			

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De la revisión de la votación alcanzada por las principales fuerzas electorales en la entidad, se desprende que Miguel Hidalgo se colocó como la segunda delegación con los más altos porcentajes de votación en favor de la Alianza por el Cambio, después de Benito Juárez. La votación mayoritaria en la delegación Miguel Hidalgo la recibieron los partidos PAN y PVEM quienes para las elecciones de 2000 conformaron la APC, los que obtuvieron un total de 80,823 votos; el 35.29% más que los conseguidos por la candidatura común; en tanto el PRI, colocado en tercera posición, logró captar 50,998 votos, el 36.90% debajo de los conseguidos por la APC. Por su parte, Democracia Social alcanzó 6,832 votos y el PARM 436, el 3.38% y el 0.22% respectivamente (cuadro 7 y gráfica 13).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se aprecia en el cuadro 8, entre las elecciones de 1997 y 2000 para Jefe de Gobierno, el PAN y el PVEM experimentaron el aumento de su votación. En las elecciones de 1997, al sumar la votación alcanzada por ambos partidos, se obtienen 50,950 votos, que para el 2000 aumentaron a 80,823, lo que representa una diferencia positiva de 29,873 votos, que tomando en cuenta factores tales como votación para cada partido político y participación ciudadana por tipo de elección, los votos ganados serían 25,988 en total.

De manera contraria, hay una pérdida importante de votos del PRD, tanto en términos absolutos como en relativos. Mientras que en 1997 obtuvo 72,372, en el 2000 logró 54,133 —la candidatura común alcanzó 59,740 votos—, es decir, una pérdida de 18,239 votos, que de acuerdo al cálculo referido la pérdida ascendería a 23,758 votos.²⁵

²⁵ Estas cifras se calcularon considerando el porcentaje de votación obtenido por cada partido político en 1997, la participación total en el 2000 y la diferencia de votos para cada partido político en el trienio 1997-2000, con base en lo cual se calculó la variación de votos ganados o perdidos.

Cuadro 8
Comparativo de la elección de Jefe de Gobierno
Miguel Hidalgo

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
	38,475	12,475	54,831	72,372	2,011	3,028	321	608				
	20.50%	6.65%	29.21%	38.56%	1.07%	1.61%	0.17%	0.32%				
2000	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC
	80,823		50,998	54,133	2,405	536	1,178	215	436	297	6,832	59,740
	40.01%		25.25%	26.80%	1.19%	0.27%	0.58%	0.11%	0.22%	0.15%	3.38%	29.57%
		Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total	
1997	271	505	278,920	3,522	1.88%	44	0.02%			187,687	67.29%	
2000	271	520	287,063	2,384	1.18%			787	0.39%	202,000	70.37%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Para el PRI, las elecciones de 2000 representaron una disminución en su votación; obtuvo 3,833 votos menos en la última elección de Jefe de Gobierno, conforme a las variables ya mencionadas, se estima que este partido perdió un total de 8,014 votos.

Otro de los partidos cuyos resultados son susceptibles de comparación es el PT, el que formalmente obtuvo 394 votos más en el 2000, mismos que al aplicar el cálculo citado, disminuirían a 241 votos.

Sobre el resto de los partidos que contendieron en la elección de 2000 no es posible realizar un ejercicio comparativo, sin embargo, se puede mencionar que, de ellos, el partido que mayor número de votos obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno fue Democracia Social con 6,832 (3.38%); después el Partido del Centro Democrático, el PARM, Convergencia por la Democracia, PAS y PSN, con porcentajes menores al 1.00% del total de la votación emitida (cuadro 7).

Antes de proceder al análisis de resultados por distrito electoral, cabe reiterar que las colonias de Miguel Hidalgo tienen un nivel socioeconómico mixto, pues existe un gran número que pertenece al nivel bajo alto, otro tanto al alto, considerando también las de nivel medio y medio alto; por lo que el nivel educativo de sus habitantes es tanto de licenciatura o mayor, como de secundaria o primaria y se ocupan en actividades como grandes o medianos empresarios, gerentes, directores, profesionistas independientes, o bien, pueden ser taxistas, comerciantes, choferes, mensajeros o cobradores. Como se apuntó anteriormente, es una de las delegaciones que concentra menor porcentaje de personas en condición de marginación socioeconómica en la entidad.

Cuadro 9						
Elección de Jefe de Gobierno 2000						
Miguel Hidalgo						
	Distrito V (parte)		Distrito XI		Distrito XV (parte)	
	Total	%	Total	%	Total	%
APC	7,717	35.59	35,362	37.27	37,744	44.18
PRI	5,294	24.42	23,184	24.43	22,520	26.36
CC	7,494	34.56	31,209	32.89	21,037	24.62
Ganó	APC por 223 votos (1.03%)		APC por 4,153 votos (4.38%)		APC por 15,224 votos (17.82%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.
Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De acuerdo al mapa respectivo (anexo 2) el distrito XV, ubicado en la parte sur de la delegación, limita al oriente con la delegación Cuauhtémoc, al poniente colinda con los municipios de Naucalpan y Huixquilucan del Estado de México y al sur con las delegaciones Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón y Benito Juárez. En este distrito la APC obtuvo el triunfo con 37,744 votos (44.18%) contra 22,520 (26.36%) del PRI y 21,037 (24.62%) de la candidatura común (cuadro 9). El nivel socioeconómico que predomina en las colonias que lo integran es de carácter alto.

Entre las colonias que favorecieron con su voto a la Alianza por el Cambio se encuentran las de nivel socioeconómico alto como Polanco secciones I (3 secciones), II (2), III (6), IV (8) y V (10), Lomas de Chapultepec secciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, Bosque de Chapultepec 1ª (2), 2ª (1) y 3ª (2) secciones, Plan de Barrancas, Lomas Altas, Panteón de Dolores, Bosques de Las Lomas, Real de Las Lomas, Lomas de Bezares y Lomas de Reforma; de nivel medio alto fueron las colonias Escandón secciones I (10) y II (8), así como Anzures; de nivel medio Tacubaya (3), Reforma Social, San Miguel Chapultepec secciones I (8) y II (5), así como Bosque de Chapultepec 1ª sección (1); y de estrato bajo alto Ampliación Daniel Garza (6), Observatorio (4), Daniel Garza (2), América (3), 16 de Septiembre y Tacubaya (1).

En este distrito el PRI ganó en ocho secciones de las colonias Polanco secciones I (1 sección), II (3) y III (1), así como en Bosque de Chapultepec 1ª (3) y 2ª (1) secciones, todas de nivel socioeconómico alto. Mientras que la candidatura común obtuvo nueve: en Escandón sección II (1), de nivel socioeconómico medio alto; San Miguel Chapultepec sección I (1) y Tacubaya (2), de estrato medio; Observatorio, Ampliación Daniel Garza (1), Daniel Garza (3) y América (3) de nivel bajo alto, las dos últimas, con hogares con marginación socioeconómica.

El distrito V, ubicado en la parte norte de la delegación, limita al norte y al oriente con la delegación Azcapotzalco y al poniente con el municipio mexiquense de Naucalpan. En las 27 secciones de este distrito que pertenecen a Miguel Hidalgo, se aprecia la preferencia por la APC que ganó con 7,717 votos (35.59%). La mayoría de las colonias que comprende pertenecen al nivel socioeconómico bajo —donde sus habitantes cuentan con un nivel educativo de primaria, su ocupación es como obreros, maquiladores, choferes públicos o empleados de mostrador—. De ellas, las que votaron en favor de la APC fueron Torre Blanca, Ampliación Torre Blanca, Argentina Poniente (4), México Nuevo (2), San Joaquín (1) y Argentina Antigua (3), las tres últimas con hogares con marginación socioeconómica; de nivel bajo alto lo hicieron Ignacio Manuel Altamirano y San Lorenzo Tlaltenango; así como San Joaquín (1) de nivel medio, las dos últimas cuentan con hogares con marginación socioeconómica.

La candidatura común fue primera fuerza en diez secciones de las colonias Argentina Antigua (3 secciones), México Nuevo (1) y Argentina Poniente (2) de nivel bajo; San Diego Ocoyoacac y Huichapan de nivel bajo alto, y San Joaquín (1) de nivel medio. El PRI no ganó en ninguna sección de este distrito.

De acuerdo al mapa respectivo (anexo 2) en el distrito XI, ubicado en la parte centro-norte de la delegación, limita al oriente con la delegación Cuauhtémoc y al poniente con el municipio de Naucalpan, Estado de México, la Alianza por el Cambio obtuvo el triunfo con 35,362 votos (37.27%), contra 31,209 (32.89%) de la candidatura común y 23,184 (24.43%) del PRI (cuadro 9). El nivel socioeconómico en las colonias que lo integran es de carácter bajo alto. Entre las que favorecieron con su voto a la APC están las colonias Popotla (8 secciones), Nextitla (1), Tacuba (5), Legaria (1), Ventura Pérez De Alba (1), Anáhuac secciones I (6) y II (5), Periodista, Deportiva Pensil (2), Francisco I. Madero (1), Los Manzanos (2), Peralitos (1), Ahuehuetes Anáhuac (2), Modelo Pensil (4), Popo (1), Verónica Anzures (3), Granada, Ampliación Granada, Pensil Sur (2), 5 de Mayo (2), Cuauhtémoc Pensil (4), Reforma Pensil (3), Ampliación Popo (2), Dos Lagos (1), Pensil Norte (3), Lomas de Sotelo (1) todas de nivel bajo alto y las últimas siete con marginación socioeconómica; Ángel Zimbrón de nivel bajo; Plutarco Elías Calles, Agricultura (1), Lomas de Sotelo (1), Diez de Abril, conjunto habitacional Tata Lázaro, unidad habitacional Loma Hermosa, Irrigación, Lago Norte y Mariano Escobedo de nivel medio; así como Residencial Militar de nivel medio alto.

En este distrito la Alianza por la Ciudad de México ganó 36 secciones, en las colonias Popotla (1 sección), Tlaxpana (4), Un Hogar para Nosotros, Ventura Pérez de

Alba (1), Tacuba (1), Legaria (1), Pensil Norte (3), 5 de Mayo (2), Francisco I. Madero (1), San Juanico, Anáhuac secciones I (2) y II (6), Los Manzanos (1), Peralitos (1), Reforma Pensil (1), Dos Lagos (1), Granada (1) y Popo (1) de nivel socioeconómico bajo alto; así como, Agricultura (2) y Nextitla (1) de nivel medio. Por su parte, el PRI alcanzó el triunfo en 11 secciones de las colonias Anáhuac sección II (1) de nivel bajo alto; Lomas de Sotelo (7), Manuel Ávila Camacho, las unidades habitacionales Militar Lomas de San Isidro y Militar Lomas de Sotelo de nivel medio; así como unidad Residencial Militar de nivel medio alto.

- **ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

En este tipo de elección se observa el voto diferenciado principalmente en los distritos V y XI, en los cuales la candidatura común pierde secciones frente a la APC; mientras que en el distrito XV es el PRI quien disminuye sus triunfos en favor de la Alianza por el Cambio. Por razones de método, se realizará un análisis por separado, que de cuenta, por un lado, de los resultados por el principio de mayoría relativa y, por otro, de los emitidos para la asignación de los escaños de representación proporcional.

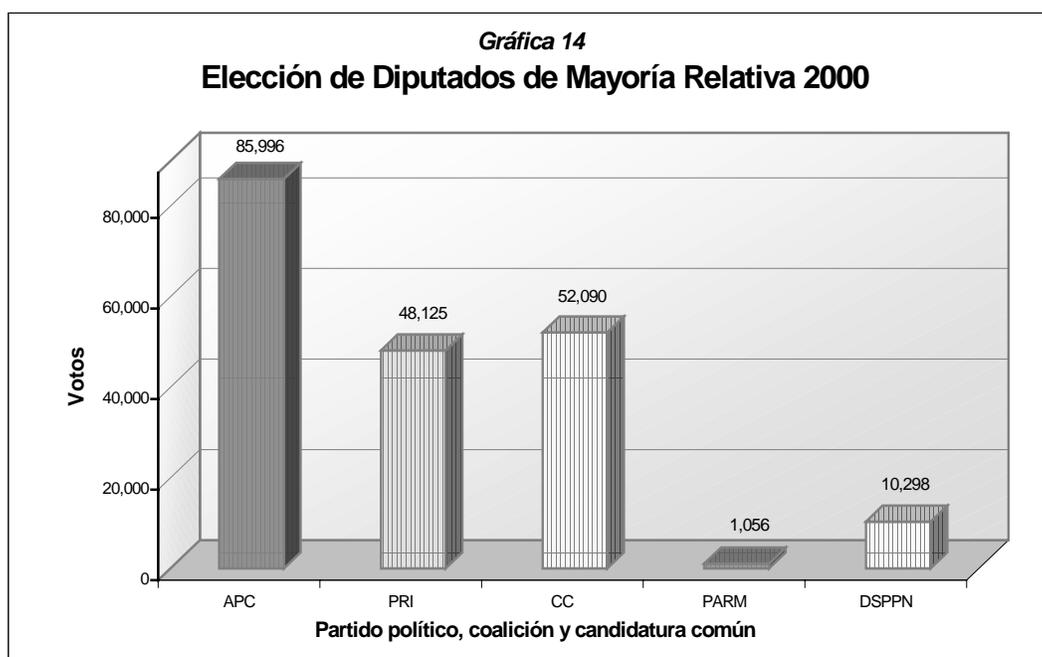
A) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

En esta elección el promedio de participación en la entidad fue del 69.41% y en Miguel Hidalgo se contó con la presencia en las urnas del 70.22% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal. Este índice es el séptimo más alto registrado en el Distrito Federal en este tipo de elección, ligeramente superior al registrado en Iztacalco y menor al de Cuajimalpa de Morelos.

Cuadro 10											
Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000											
Miguel Hidalgo											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
85,996	48,125	46,010	2,211	551	2,329	187	1,056	305	10,298	497	52,090
42.66%	23.87%	22.82%	1.10%	0.27%	1.16%	0.09%	0.52%	0.15%	5.11%	0.25%	25.84%
Secciones		271	Votos en blanco		1,425	0.71%					
Casillas		517	Votos nulos		2,599	1.29%					
Lista Nominal		287,063	Total		201,589	70.22%					

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Para esta elección, la Alianza por el Cambio consiguió 85,996 votos (42.66%); por su parte, las candidaturas comunes postuladas por el PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS alcanzaron el 25.84% de la votación, lo que representó 33,906 votos menos con respecto a la primera fuerza; el PRI se colocó en tercera posición con el 23.87%, con una diferencia de 37,871 votos menos que los conseguidos por la APC. Los otros dos partidos contendientes, Democracia Social y el PARM, alcanzaron el 5.11% y 0.52% de la votación emitida respectivamente (cuadro 10 y gráfica 14).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Al comparar los resultados obtenidos en las elecciones de 1997 y 2000, puede observarse el aumento de votos de la APC y la disminución de votos de las otras fuerzas, como se aprecia en el cuadro 11. Considerando la participación total y la votación para cada partido político, el incremento de los votos de la Alianza por el Cambio pasaría de 26,087 a 20,736 votos; en este mismo sentido, los 20,267 que en términos absolutos perdió el PRD de una elección a otra, se convertirían en una disminución de 26,186; en tanto para el PRI los 513 votos menos que obtuvo en 2000, se traducirían en un decremento de 4,857 votos y para el PT, la disminución se convertiría de 261 a 482 votos.

Cuadro 11
Comparativo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa
Miguel Hidalgo

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
	44,483	15,426	48,638	66,277	2,472	2,633	502	774				
	24.04%	8.34%	26.28%	35.81%	1.34%	1.42%	0.27%	0.42%				
2000	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC
	85,996		48,125	46,010	2,211	551	2,329	187	1,056	305	10,298	52,090
	42.66%		23.87%	22.82%	1.10%	0.27%	1.16%	0.09%	0.52%	0.15%	5.11%	25.84%
		Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total	
1997	271	502	278,920	3,836	2.07%	20	0.01%			185,061	66.35%	
2000	271	517	287,063	2,599	1.29%			1,425	0.71%	201,589	70.22%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, como se aprecia en el anexo 3, la Alianza por el Cambio obtuvo el triunfo en los tres distritos; en los distritos V y XI la segunda posición fue ocupada por las fórmulas de las candidaturas comunes, en tanto en el distrito XV esa posición la ocupó el PRI.

En el distrito XV, localizado al sur de la delegación, la fórmula apoyada por la APC alcanzó 39,948 votos (46.95%); en el V, situado en el norte, 8,218 (37.92%); y en el XI, ubicado en el centro, 37,830 (39.89%). En total, la Alianza por el Cambio logró para esta elección el 42.66% de la votación en la delegación; las candidaturas comunes se ubicaron en el segundo sitio en dos de los tres distritos de Miguel Hidalgo; en tanto el PRI se colocó como tercera fuerza en dos de los tres distritos (cuadro 12).

Cuadro 12
Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000
Miguel Hidalgo

	Distrito V (parte)		Distrito XI		Distrito XV (parte)	
	Total	%	Total	%	Total	%
	APC	8,218	37.92	37,830	39.89	39,948
PRI	5,205	24.02	22,645	23.88	20,275	23.83
CC	6,653	30.70	27,436	28.93	18,001	21.16
Ganó	APC por 1,565 votos (7.22%)		APC por 10,394 votos (10.96%)		APC por 19,673 votos (23.12%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En el distrito XV, la APC obtuvo el triunfo en 112 secciones, entre ellas tres que en la elección de Jefe de Gobierno habían votado por la candidatura común y que se localizan en las colonias San Miguel Chapultepec sección I de nivel socioeconómico

medio; América y Daniel Garza, así como Ampliación Daniel Garza de nivel bajo alto. Además, dos secciones de las colonias Polanco secciones I y II que habían votado por el PRI en ese mismo tipo de elección.

Por su parte, el PRI se erigió como triunfador en seis secciones de Polanco secciones II (2 secciones) y III (1), Bosque de Chapultepec 1ª (3) y 2ª (1) secciones, que mantuvieron su voto por esta opción en todos los tipos de elección; más una sección de la colonia Tacubaya, que en la elección de Jefe de Gobierno ganó la candidatura común.

La Alianza por el Cambio logró ganar en cuatro secciones de las colonias Daniel Garza (2 secciones), América (2) y Observatorio (1), de nivel bajo alto; así como en una de Tacubaya, clasificada como de nivel socioeconómico medio.

Así mismo, en los distritos V y XI, se observa que, mientras para la elección de Jefe de Gobierno algunas secciones habían favorecido a la candidatura común, en la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa existió un aumento de las preferencias ciudadanas por la APC (anexos 2 y 3). Como sucedió en las colonias Argentina Antigua (1 sección), México Nuevo (1) y Argentina Poniente (1) de nivel bajo; San Diego Ocoyoacac (2) y Huichapan de nivel bajo alto, en el distrito V; Agricultura (2), Nextitla (1), Un Hogar para Nosotros de nivel medio; Popotla (1), Tlaxpana (3), Ventura Pérez de Alba (1), Tacuba (1), Legaria (1), Pensil Norte (3), 5 de Mayo (2), Francisco I. Madero (1), San Juanico (3), Anáhuac sección I (1) y II (4), Los Manzanos (2), Peralitos (1), Reforma Pensil (1), Dos Lagos (1), Granada (1) y Popo (1) de nivel bajo alto, del distrito XI.

En 11 secciones de este último distrito se mantuvo el voto por el PRI, tanto en este tipo de elección como en la de Jefe de Gobierno, las que se localizan en las colonias unidad Residencial Militar (1) de nivel medio alto; unidad habitacional Militar Lomas de San Isidro, Lomas de Sotelo y Manuel Ávila Camacho de nivel medio; así como Anáhuac sección II (1) de nivel bajo alto.

B) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación fue del 70.18%; nuevamente el séptimo más alto en la entidad, por arriba de Iztacalco y por debajo de Cuajimalpa de Morelos; en tanto el promedio registrado en el Distrito Federal fue del 69.23%.

Cuadro 13
Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000
Miguel Hidalgo

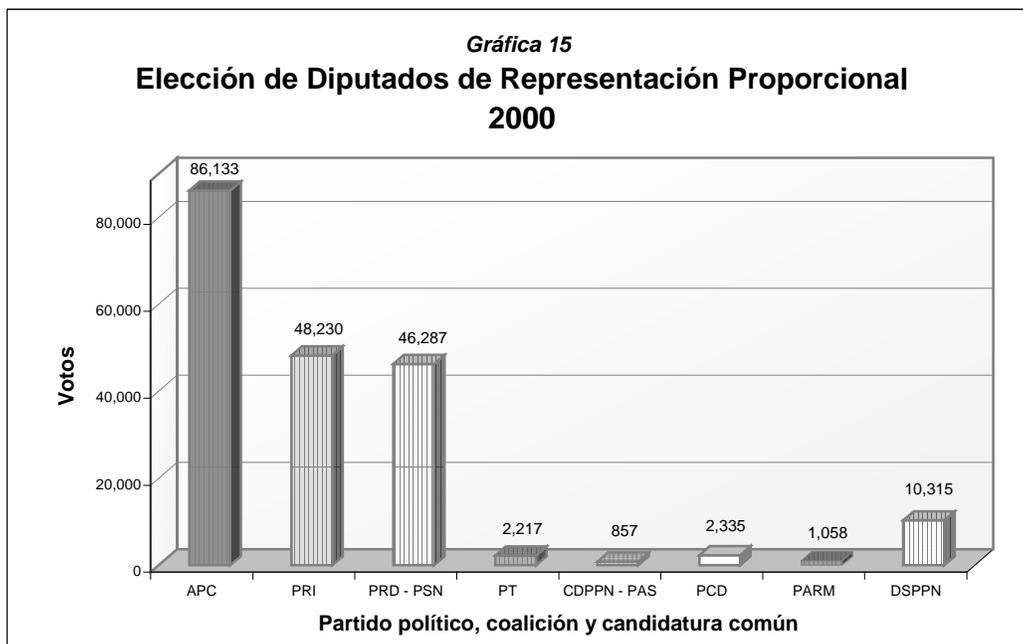
APC	PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS	PCD	PARM	DSPPN
86,133	48,230	46,287	2,217	857	2,335	1,058	10,315
42.75%	23.94%	22.98%	1.10%	0.43%	1.16%	0.53%	5.12%

Secciones	271	Votos en blanco	1,426	0.71%
Casillas	520	Votos nulos	2,606	1.29%
Lista Nominal	287,063	Total	201,464	70.18%

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En la elección de Diputados de representación proporcional se observó un incremento en las preferencias por la Alianza por el Cambio, pues además de conservar el triunfo en secciones ganadas en otros tipos de elección, en representación proporcional elevó a 245 el número de secciones ganadas; en la elección de Jefe de Gobierno logró el triunfo en 197 secciones, en la de mayoría relativa 238 y en la de Jefe Delegacional 196.

La Alianza por el Cambio ocupó el primer sitio con el 42.75% (86,133 votos); el segundo lugar fue para el PRI que obtuvo el 23.94% de la votación total emitida; para este tipo de elección no se unieron todos los partidos políticos que conformaron la Alianza por la Ciudad de México, el PRD y el PSN registraron una lista común y lograron obtener un total de 46,287 votos (22.98%) que los ubicó en el tercer sitio (cuadro 13 y gráfica 15).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

La diferencia de votos entre las tres primeras fuerzas electorales se reflejó en el número de secciones ganadas, ya que mientras en la elección de mayoría relativa la APC ganó en 238 secciones, en representación proporcional este número se elevó a 245, es decir siete secciones más. La candidatura común PRD-PT-CDPPN-PCD-PSN-PAS ganó 15 secciones en mayoría relativa, en tanto que el PRD con el PSN lograron el triunfo en ocho secciones por representación proporcional, es decir, una diferencia a la baja de siete secciones. Por su parte, el PRI mantuvo el triunfo en 18 secciones en ambos principios.

Cuadro 14
Comparativo de la elección de Diputados de Representación Proporcional Miguel Hidalgo

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
	45,004	15,672	49,419	67,417	2,499	2,671	510	782				
	23.95%	8.34%	26.30%	35.88%	1.33%	1.42%	0.27%	0.42%				
2000	APC		PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS		PCD	PARM	DSPPN		
	86,133		48,230	46,287	2,217	857		2,335	1,058	10,315		
	42.75%		23.94%	22.98%	1.10%	0.43%		1.16%	0.53%	5.12%		
		Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total	
1997	271	505	278,920	3,883	2.07%		20	0.01%		187,877	67.36%	
2000	271	520	287,063	2,606	1.29%			1,426	0.71%		201,464	70.18%

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los apartados correspondientes a las elecciones de Jefe de Gobierno y Diputados de mayoría relativa fue posible elaborar un ejercicio comparativo para calcular los votos ganados por el PAN-PVEM; así como la pérdida de votos del PRD, del PRI y el PT; sin embargo, para este tipo de elección no fue posible conocer el comportamiento del voto para el PRD, toda vez que, como se mencionó anteriormente, éste presentó una lista común con el PSN.

No obstante, se puede mencionar que, considerando la participación ciudadana y la votación obtenida entre 1997 y 2000, los 25,457 votos más conseguidos por la APC, disminuirían a 21,069 votos; para el PRI la reducción de 1,189 votos se traduciría en una pérdida de 4,763 votos y para el PT disminuiría de 282 a 463 votos.

Otro aspecto que destaca al comparar los mapas correspondientes a ambas elecciones (anexos 3 y 4) es la disminución de las secciones ganadas por la candidatura común en el distrito XI, aunque también se distinguen otras secciones perdidas en la parte sur de los distritos V y XV.

Cuadro 15						
Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000						
Miguel Hidalgo						
	Distrito V (parte)		Distrito XI		Distrito XV (parte)	
	Total	%	Total	%	Total	%
APC	8,218	38.08	37,867	39.98	40,048	47.02
PRI	5,205	24.12	22,681	23.95	20,344	23.88
PRD - PSN	5,880	27.24	24,439	25.81	15,968	18.75
Ganó	APC por 2,338 votos (10.83%)		APC por 13,428 votos (14.18%)		APC por 19,704 votos (23.13%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.
Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En el distrito XV, las únicas dos secciones ganadas por el PRD y el PSN se ubican al sur del mismo, en las colonias América y Tacubaya, la primera de nivel socioeconómico bajo alto y la segunda de nivel medio. Mientras que las siete secciones ganadas por el PRI se localizan en las colonias Polanco secciones II (2 secciones) y III (1) y Bosque de Chapultepec 1ª (3) y 2ª (1) secciones, de nivel alto; así como en Tacubaya (1), de estrato medio.

Por lo que respecta al distrito V, las únicas dos secciones que fueron ganadas por el PRD y el PSN se ubican en las colonias Argentina Antigua y Argentina Poniente clasificadas como de nivel bajo. En este distrito el PRI no ganó ninguna sección. En las 25 secciones restantes la APC obtuvo la mayoría de los votos emitidos.

En el distrito XI, donde una vez más el voto de la mayoría de las colonias se manifestó en favor de la Alianza por el Cambio, destacan los triunfos del PRD-PSN en las colonias de nivel bajo alto, como Anáhuac secciones I (1 sección) y II (1), San Juanico (1) y Deportiva Pensil (1) que también dieron su voto a esta opción en los otros tipos de elección. El PRI mantuvo su posición en las once secciones que le dieron el triunfo en las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados por el principio de mayoría relativa y Jefe Delegacional; con excepción de la sección 5154, de la colonia Argentina Antigua, que en esta última elección votó en favor de la candidatura común.

• **ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL**

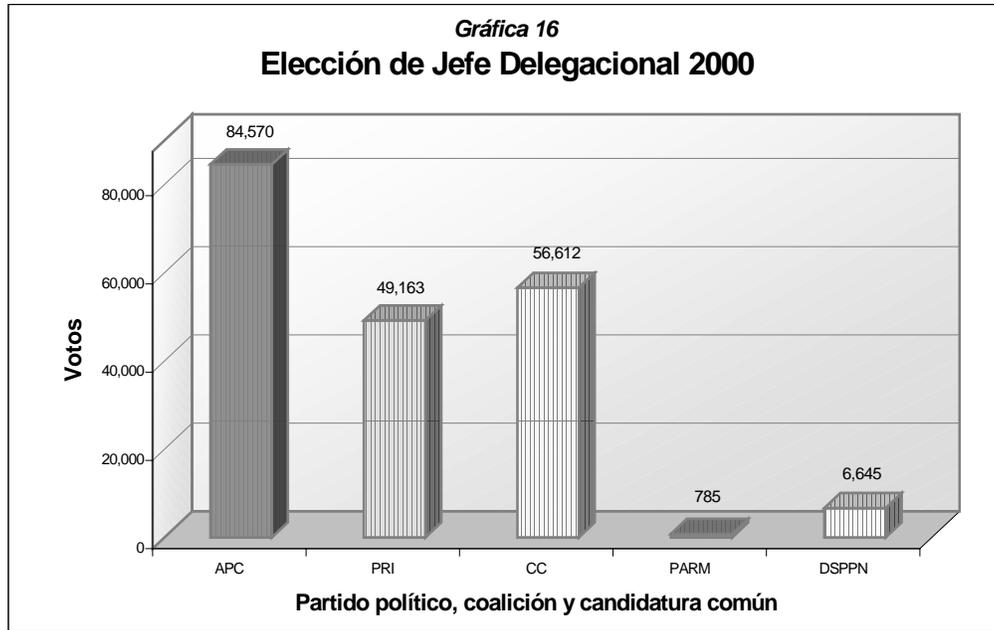
En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación fue del 70.24%, índice que se ubica en el sexto lugar arriba de Iztacalco y por debajo de La Magdalena Contreras, en tanto el promedio en la entidad fue del 69.42%.

Cuadro 16											
Elección de Jefe Delegacional 2000											
Miguel Hidalgo											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
84,570	49,163	50,830	2,175	633	1,823	235	785	304	6,645	612	56,612
41.94%	24.38%	25.21%	1.08%	0.31%	0.90%	0.12%	0.39%	0.15%	3.30%	0.30%	28.08%
Secciones		271				Votos en blanco		1,372	0.68%		
Casillas		517				Votos nulos		2,481	1.23%		
Lista Nominal		287,063				Total		201,628	70.24%		

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En la delegación Miguel Hidalgo, las preferencias ciudadanas para este tipo de elección muestran un patrón muy similar al observado en la elección de Jefe de Gobierno, no así a la de Diputados. En términos generales, salvo algunas excepciones, en las colonias donde un partido político obtuvo el triunfo en la elección de Jefe de Gobierno, en la de Jefe Delegacional el voto mayoritario se orientó hacia esa misma opción.

La Alianza por el Cambio también se colocó como la primera fuerza con 84,570 votos, el 41.94% del total de la votación; la candidatura común logró el 28.08% y 27,958 votos menos que la primera fuerza; el PRI en tercera posición con el 24.38%; Democracia Social el 3.30% y el PARM el 0.39% del total de votos emitidos (cuadro 16).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se aprecia en el mapa correspondiente (anexo 5), todos los distritos en que se divide la delegación fueron ganados por la Alianza por el Cambio, así como sucedió en los otros tipos de elección; la candidatura común obtuvo la segunda posición en los distritos V y XI, con el 35.09% y el 32.96% respectivamente; mientras que en el distrito XV el segundo sitio fue para el PRI con el 24.95%.

Cuadro 17
Elección de Jefe Delegacional 2000
Miguel Hidalgo

	Distrito V (parte)		Distrito XI		Distrito XV (parte)	
	Total	%	Total	%	Total	%
APC	7,609	35.11	35,408	37.35	41,553	48.80
PRI	5,216	24.07	22,699	23.94	21,248	24.95
CC	7,603	35.09	31,248	32.96	17,761	20.86
Ganó	APC por 6 votos (0.03%)		APC por 4,160 votos (4.39%)		APC por 20,305 votos (23.85%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.
Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En el distrito XV la mayoría de las colonias favorecieron con su voto a la APC, con excepción de Polanco secciones I (1 sección), II (3) y III (1), y Bosque de Chapultepec 1ª (3) y 2ª (1) secciones clasificadas con un nivel socioeconómico alto; así como Tacubaya (1) de nivel medio, en las que el PRI ganó nueve secciones. Por su parte, la candidatura común no ganó en ninguna sección.

En este distrito el voto diferenciado se dio en favor de la APC en las colonias Observatorio (1 sección) y Daniel Garza (1) de nivel bajo alto, y Tacubaya (1) de nivel medio, en las cuales hubo secciones que en los otros tipos de elección votaron por la candidatura común.

En el distrito XI, nuevamente la APC se colocó en el primer sitio, logró el triunfo en 68 secciones, 25 secciones más que la candidatura común y 59 más que el PRI. Las secciones que favorecieron con su voto a la APC se localizan en colonias de nivel socioeconómico bajo alto como Popotla (7), Nextitla (1), Tacuba (4), Legaria (1), Periodista, Pensil Norte (2), 5 de Mayo (2), Deportiva Pensil (2), Francisco I. Madero, Anáhuac secciones I (6) y II (4), Los Manzanos (2), San Juanico (1), Peralitos (1), Modelo Pensil (4), Lago Norte, Popo (1), Ampliación Popo (2), Cuauhtémoc Pensil (3), Dos Lagos (1), Granada (1), Ampliación Granada y Verónica Anzures; colonias de estrato medio como Agricultura (2), Plutarco Elías Calles, Un Hogar para Nosotros, Nextitla (2), Lomas de Sotelo, 10 de Abril, complejo habitacional Tata Vasco, Irrigación, Loma Hermosa, Lago Norte, Mariano Escobedo y Granada (2); así como la unidad Residencial Militar (1) de nivel medio alto.

La candidatura común que alcanzó el segundo lugar ganó en 43 secciones ubicadas en las colonias Popotla (2 secciones), Tlaxpana, Tacuba (2), Ventura Pérez de Alba, Pensil Norte (3), Legaria (1), Anáhuac sección I (4) y II (8), Deportiva Pensil (2), 5 de Mayo (2), Pensil Sur (1), San Juanico, Peralitos (1), Ahuehuetes Anáhuac (2), Reforma Pensil (2), Los Manzanos (1), Dos Lagos, Granada (1), Cuauhtémoc Pensil (1), Modelo Pensil (1), Popo (1) de nivel bajo alto; así como Agricultura (1) de nivel medio, fueron ganadas por la candidatura común.

Por su parte, el PRI ganó en nueve secciones de las colonias Lomas de Sotelo (5), Manuel Ávila Camacho y unidad habitacional Militar Lomas de Sotelo de nivel medio; así como Residencial Militar de nivel medio alto. Cabe mencionar que en este distrito, en la sección 5094 de la colonia Lomas de Sotelo se dio un empate entre el PRI y la APC.

En 12 secciones de las colonias Popotla (2), Tacuba, Ventura Pérez de Alba, Pensil Norte (2), Anáhuac sección I y II, Deportiva Pensil, Pensil Sur, 5 de Mayo,

Ahuehuetes Anáhuac (2), Modelo Pensil, Reforma Pensil y Cuauhtémoc Pensil, de nivel bajo alto, que votaron por la APC en los otros tipos de elección, en Jefe Delegacional lo hicieron por la candidatura común.

Por último, en el distrito V, la Alianza por el Cambio se ubicó como la primera fuerza con 7,609 votos (35.11%), seis votos más que los alcanzados por la candidatura común (7,603 votos); mientras que el PRI obtuvo 2,393 votos menos que la primera fuerza.

De las 27 secciones que conforman el distrito, la APC ganó en 14 que se localizan en las colonias Torre Blanca (3 secciones), Argentina Antigua (2), México Nuevo (1) y Argentina Poniente (4), de estrato bajo; San Lorenzo Tlaltenango, San Diego Ocoyoacac (1) e Ignacio Manuel Altamirano, de nivel bajo alto; así como San Joaquín de nivel medio. Cabe mencionar que dos secciones, una ubicada en la colonia San Diego Ocoyoacac y otra en Argentina Poniente habían apoyado a la candidatura común en la elección de Jefe de Gobierno y en esta elección lo hicieron por la APC.

Por su parte, la candidatura común ganó en 13 secciones, que se localizan en las colonias Torre Blanca (1 sección), Argentina Antigua (4), Ampliación Torre Blanca, San Joaquín (1), México Nuevo (2), San Diego Ocoyoacac (1), Huichapan, Argentina Poniente (2): cinco de estas secciones habían dado el triunfo a la APC en los otros tipos de elección, se localizan en las colonias Torre Blanca; Argentina Antigua, Ampliación Torre Blanca, México Nuevo y Argentina Poniente todas clasificadas de nivel bajo. El PRI, de igual manera que en las elecciones de Jefe de Gobierno y de Diputados por ambos principios, no ganó en sección alguna.

Anexo 1
Miguel Hidalgo
División distrital

Límite

- Distrital
- Seccional

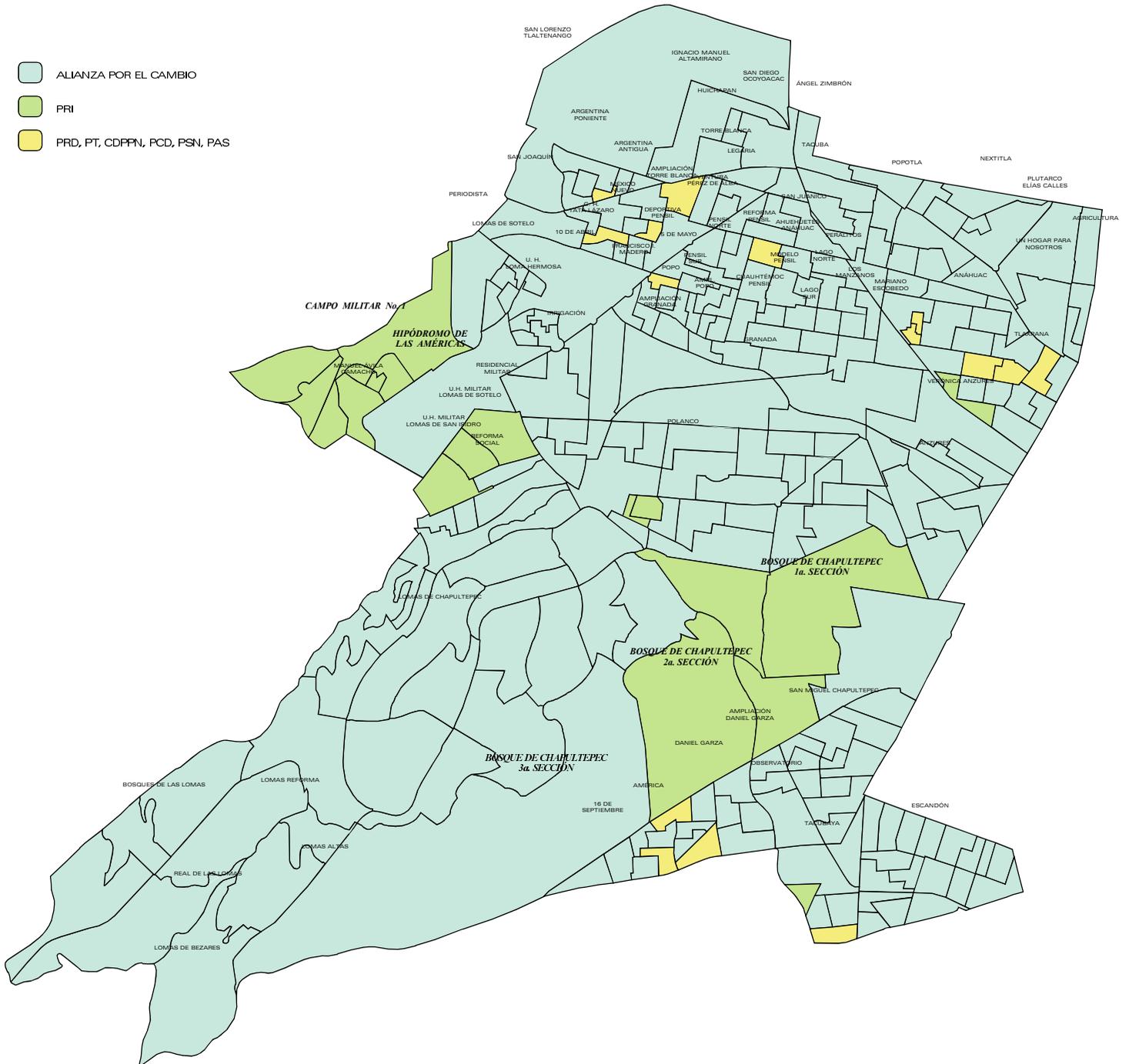


Anexo 3

Miguel Hidalgo

Elección de Diputados de Mayoría Relativa
Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección

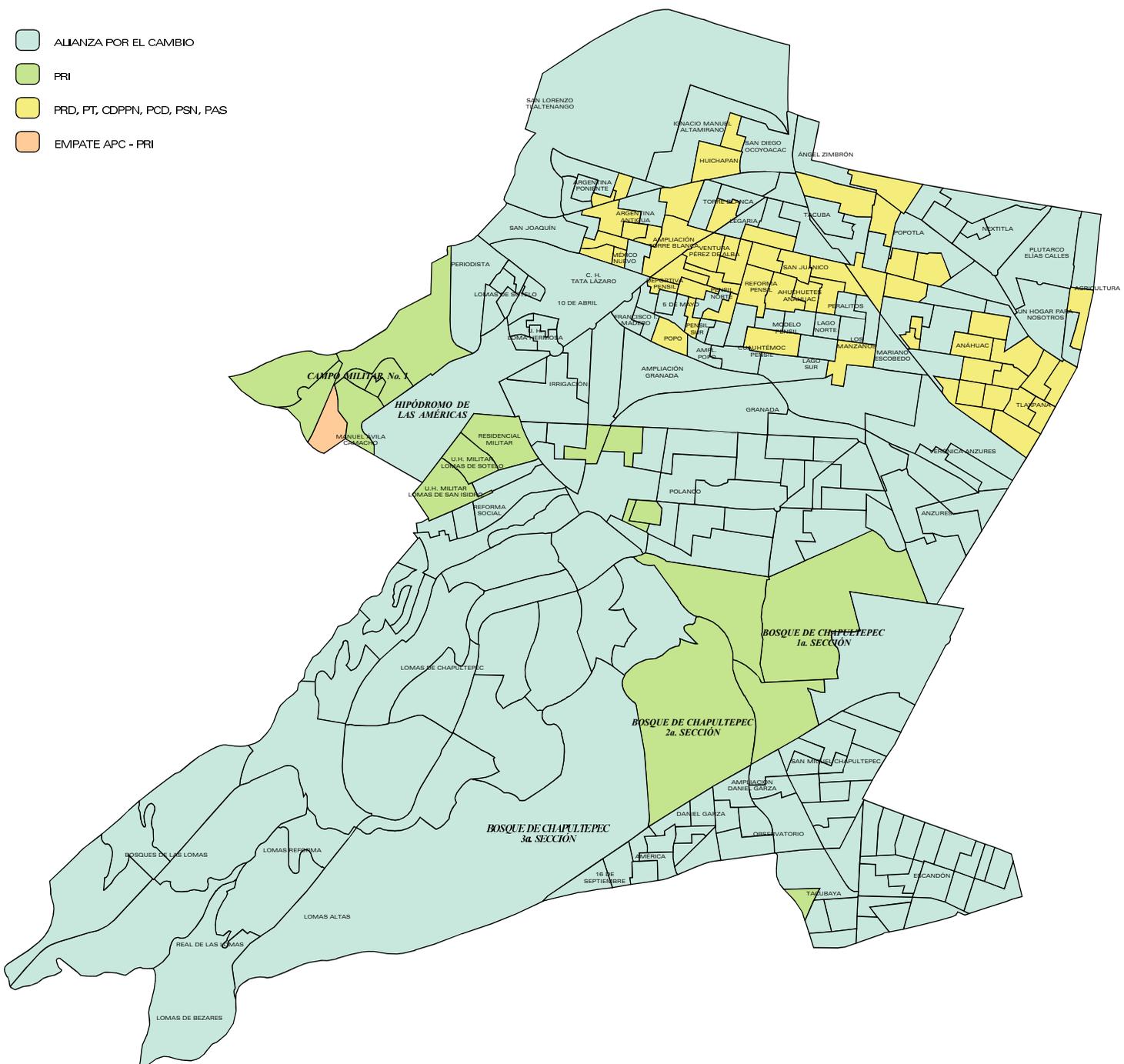
- ALIANZA POR EL CAMBIO
- PRI
- PRD, PT, CDFPN, PCD, PSN, PAS



Anexo 5

Miguel Hidalgo

Elección de Jefe Delegacional
Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección



BIBLIOGRAFÍA

- Beristain, Javier, coord. Los retos de la Ciudad de México en el umbral del siglo XXI, ITAM–Porrúa. México, 1999.
- Buró de Investigación de Mercados, S.A de C.V. (BIMSA), Libro Mercadológico de la Megaciudad de México, México, 1998.
- Departamento del Distrito Federal, Monografía de la delegación Miguel Hidalgo, 1996.
- Eibenschutz Hartman, Roberto, coord., Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México, Porrúa–UAM Xochimilco, México, 1997. Tomo I: Economía y sociedad en la Metrópoli. Tomo II: Estructura de la Ciudad y su región.
- Garza, Gustavo, coord., La Ciudad de México en el fin del segundo milenio, Gobierno del Distrito Federal–El Colegio de México, México, 2000.
- Gobierno del Distrito Federal
- Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 100, 8 de junio de 2000.
 - Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 171, 28 de septiembre de 2000.
 - III Informe de Gobierno, Anexo Delegacional, septiembre 1999.
 - La marginación socioeconómica en los hogares del Distrito Federal 2000. Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.
 - Instituto Electoral del Distrito Federal
 - Cuaderno Electoral, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, año I, vol. I, número 2, noviembre 2000.
 - Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso k) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo mayo-octubre de 2000, Consejo General, sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2000.
 - Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.
 - Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, México, 2001.
 - Estadística de las Elecciones Locales 2000, México, julio 2001.

Instituto Federal Electoral, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de resultados, México, 1998.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

- Anuario Estadístico del Distrito Federal, edición 1999.
- –XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Síntesis de resultados.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos.
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Tabuladores básicos.
- X Censo General de Población y Vivienda 1980.
- IX Censo General de Población y Vivienda 1970.
- VIII Censo General de Población y Vivienda 1960.
- Conteo de Población y Vivienda 1995, Tabuladores básicos.
- Cuaderno Estadístico Delegacional, Miguel Hidalgo, 2000.
- Sistema de Información Geoeconómica (SIGECO), octubre 2000.

Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, Diccionario Electoral 2002, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. Libro electrónico.

Procuraduría General del Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

Rubalcava, Rosa María y Martha Schteingart, "Diferenciación socio-espacial intraurbana en el área metropolitana de la ciudad de México", en Revista Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Vol. 3, núm. 9, septiembre-diciembre, México, 1985, págs. 481–514.

Schteingart, Martha y Luciano d'Andrea, compiladores, Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente, El Colegio de México, México, 1991.

Ward, Peter M., México: una megaciudad. Producción y reproducción de un medio ambiente urbano, Consejo Nacional para la Cultura y la Artes-Alianza Editorial, Colección Los Noventa, núm. 64, México, 1991.

Ziccardi, Alicia, Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital, IISUNAM y Miguel Ángel Porrúa, Grupo Editorial, Colección Las Ciencias Sociales, México, 1998.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS:

<http://www.df.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.sep.gob.mx>

<http://www.ssa.gob.mx>